

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

VA AVIGILAR LA CONTRALORÍA DE LA ALDF EL BUEN USO DE RECURSOS PÚBLICOS CARLOS GONZÁLEZ/ GASPAR VELA; FORMATO 21/790AM;06:32HRS.

CONDUCTOR: Va a vigilar la Contraloría de la **Asamblea Legislativa** el buen uso de los recursos públicos de parte de candidatos a puestos de elección popular.

REPORTERO: La Contraloría de la Asamblea Legislativa y las autoridades electorales del DF, vigilarán que los diputados locales que son candidatos a puestos de elección popular no utilicen recursos públicos para la promoción de su imagen durante el actual proceso proselitista.

Lo anterior, se acordó tras la firma del convenio de colaboración entre la Asamblea Legislativa, su propia Contraloría, el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Tribunal Electoral local.

Entre las acciones que se contemplan está el quitar de los módulos de atención ciudadana el nombre de los asambleístas que son candidatos, así como la suspensión de la difusión de los trabajos en estos espacios, aunque las labores en favor de la ciudadanía no se detendrán.

Mario Velásquez, consejero presidente del IEDF, expuso que los observadores electorales verificarán que se cumpla esta tarea.

MARIO VELÁSQUEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IEDF: "Con esta firma del compromiso que hoy aquí se ha celebrado, también incorporaremos en el programa de observación electoral a las actividades que se realizan en los módulos de atención a la Ciudadanía, de quienes en esta Asamblea Legislativa tienen esa importante tarea".

En el evento estuvieron presentes también el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, **Manuel Granados**; la contralora Ana Campuzano; el presidente del Tribunal Electoral local, Armando Hernández; así como los legisladores Alejandro Robles, Ariadna Montiel, Cuauhtémoc Velasco y **Federico Döring**.

ASAMBLEA LEGISLATIVA FIRMA CONVENIO CON EL IEDF Y TEDF RICARDO ROCHA; FÓRMULA DETRÁS DE LA NOTICIAS/104.1FM;06:32HRS.

CONDUCTOR: La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal se suma al convenio para blindar y garantizar la equidad en la jornada de este 2015. Es Laura Cardoso.

Laura Cardoso, reportera: La Asamblea Legislativa firmó un convenio con el Instituto Electoral del DF y el Tribunal Electoral local, esto para blindar el proceso electoral y la elección del 7 junio. Con este convenio se determinó o borrar el nombre en los módulos de los diputados que son candidatos y suspender temporalmente su difusión aunque no los trabajos que benefician a la comunidad.

También se estableció que la devolución de recursos, dietas o la solicitud de licencia serán decisión de cada diputado.

La Asamblea Legislativa participará a través de su propia Contraloría a fin de evitar el uso de recursos públicos en la promoción de imagen de diputados y se compromete a velar porque se respeten los derechos político-electorales de los ciudadanos del Distrito Federal, mientras que los órganos electorales lo harán en estricto apego a su autonomía durante las etapas de preparación de la elección, jornada electoral, cómputo y resultados de las elecciones y declaratorias de validez.

**IEDF VIGILARÁ LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL GDF
LEONARDO CURZIO/ BRENDA HERRERA; ENFOQUE/1000AM;06:38HRS.**

CONDUCTOR: Brenda Herrera, buenos días.

REPORTERA: Qué tal, Leonardo, te saludo, al igual que a nuestros amigos de Enfoque.

Ayer el consejero presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, Mario Velázquez, anunció que vigilarán en algunos casos como parte de un programa y en otros de manera aleatoria, los 148 programas sociales del gobierno de Miguel Ángel Mancera y los 66 módulos de atención de los diputados locales, esto para evitar que recursos públicos sean utilizados con fines electorales.

Tras suscribir un convenio con la **Asamblea Legislativa** y el Instituto Electoral del Distrito Federal para garantizar la equidad en la contienda electoral del 7 de junio, Mario Velázquez destacó que el personal del instituto y representantes de organizaciones sociales iniciaron recorridos y labores de vigilancia de estos programas que iniciarán, de hecho, ya esta semana. Escuchamos lo que comentó.

MARIO VELÁZQUEZ: "No necesariamente, en el caso, dado que son diversas actividades, habrá una programación aleatoria para efecto de poder revisarlos, y de esa manera estar continuamente en una revisión y supervisión de las actividades. Las sanciones recuerden que ahora, en este nuevo modelo electoral, nosotros integramos las investigaciones y remitimos los expedientes al Tribunal Electoral, y ya el Tribunal Electoral es quien determina, en base a las pruebas que existen, cuál es la sanción que corresponda a la infracción".

Decisión que se toma, entre otras cosas, por esta guerra ya que ha habido principalmente del PRD y Morena por el reparto de despensas, uso de recursos públicos, acusaciones que están en el ambiente.

Durante la firma del convenio, el consejero presidente señaló que debe haber transparencia en el uso de estos recursos públicos y afirmó que el instituto está listo para actuar frente a cualquier violación de la ley.

Mientras, el presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal, Armando Hernández, destacó que se debe garantizar que todos los servidores públicos se conduzcan con legalidad y transparencia en esta época electoral, el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, **Manuel Granados**, indicó que este acuerdo es un mandato de todas las fuerzas políticas para abonar a la legalidad en la contienda aquí en la capital del país.

Es el reporte que tenemos.

CONDUCTOR: Oye, Raúl Flores dice entonces, y presenta un documento que efectivamente Ricardo Monreal está haciendo actos anticipados de campaña, pues no sólo es él, ¿verdad?

REPORTERA: Así es, se agudiza ya la batalla electoral entre estas dos fuerzas políticas, el PRD y Morena. Este domingo Raúl Flores, presidente del sol azteca en la capital del país, acusó al candidato de Morena a la jefatura delegacional de Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, y al líder de este partido, Andrés Manuel López Obrador, de actos anticipados de campaña.

Flores dio a conocer el día de ayer una grabación de una reunión que tuvo Monreal el pasado 9 de abril con vecinos de la colonia Condesa en la que asegura que ha tenido al menos cien eventos de este tipo en plena época de veda electoral.

Si nos ayudan nuestros compañeros de la producción, Leonardo, podremos escuchar parte de este fragmento de la reunión que, aseguran los perredistas, tuvo Ricardo Monreal con estos vecinos apenas el viernes pasado y que esto para ellos configura un acto anticipado de campaña, no sé si tengan listo ya el audio de Ricardo Monreal respecto a esta reunión que tiene con vecinos de la Condesa.

RICARDO MONREAL: "Queremos plantear, primero, detener el deterioro y empezar a construir una nueva historia en la Cuauhtémoc, e intentar avanzar hacia un cambio de régimen que puede ocurrir en el 2018, por eso estas reuniones son permanentes, constantes, nos reunimos con grupos así, de 15, de 20, de 30 gentes, porque queremos que nos conozcan, y es muy pesado, porque diariamente tengo diez reuniones, ahorita todavía me quedan cuatro reuniones".

CONDUCTOR: Bueno, pues ahí está más o menos claro que sí hace estas reuniones, esta situación tuvo lugar en Amatlán 25, ahí en la colonia Condesa y, bueno, se quejó aquí abiertamente de que esta siendo objeto de espionaje el propio Ricardo Monreal, Brenda.

REPORTERA: Así es, y bueno, por ello dicen los perredistas que van a presentar este audio como prueba de la queja que ya interpusieron en días pasados junto con Nueva Alianza precisamente contra Morena.

Acompañado de los candidatos a diputados Roberto López y Alejandro Fernández, Raúl Flores demandó a las autoridades locales del DF que pongan un alto al proselitismo de Monreal, pero también al del propio Andrés Manuel López Obrador, que ha realizado estas conferencias colectivas en las delegaciones políticas de la capital del país.

Por cierto que en breve presentarán una nueva queja precisamente por estos actos de Andrés Manuel López Obrador. Escuchamos a Raúl Flores.

RAÚL FLORES: "Venimos a decirle a esta autoridad electoral que no nos impresiona, lo digo verdaderamente, que no nos impresiona que tengan la figura de Andrés Manuel López Obrador como ariete de cualquier ilegalidad; no decimos que se cuarten los derechos de nadie, pero no se pueden escudar en nadie, ni nadie puede estar favoreciendo una ilegalidad de este tamaño".

REPORTERA: Ayer de plano ya los perredistas no guardaron ninguna especie de pudor contra Andrés Manuel López Obrador, y el candidato a diputado Alejandro Fernández de plano lo acusó a él y a su partido de tender cortinas de humo y hacerse las víctimas para actuar con impunidad, mientras que López Obrador ayer en sus recorridos insistió en que fue una bendición salirse del PRD, y se refirió al incidente que tuvo el sábado pasado en Gustavo A. Madero, donde sus simpatizantes y presuntos perredistas se enfrentaron y fueron a increparlo en un mitin. El tabasqueño dijo que se sintió digno, pues ya ahora es una verdadera oposición aquí en la capital del país. Así las cosas entre estas dos fuerzas políticas.

CONDUCTOR: Gracias Brenda, buenos días.

**VÁ AVIGILAR LA CONTRALORÍA DE LA ALDF EL BUEN USO DE RECURSOS PÚBLICOS
CARLOS GONZÁLEZ/ GASPAR VELA;FORMATO 21:06:50HRS.**

CONDUCTOR: Va a vigilar la Contraloría de la **Asamblea Legislativa** el buen uso de los recursos públicos de parte de candidatos a puestos de elección popular.

REPORTERO: La Contraloría de la Asamblea Legislativa y las autoridades electorales del DF, vigilarán que los diputados locales que son candidatos a puestos de elección popular no utilicen recursos públicos para la promoción de su imagen durante el actual proceso proselitista.

Lo anterior, se acordó tras la firma del convenio de colaboración entre la Asamblea Legislativa, su propia Contraloría, el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Tribunal Electoral local.

Entre las acciones que se contemplan está el quitar de los módulos de atención ciudadana el nombre de los asambleístas que son candidatos, así como la suspensión de la difusión de los trabajos en estos espacios, aunque las labores a favor de la ciudadanía no se detendrán.

Seguimiento Informativo

Mario Velásquez, consejero presidente del IEDF, expuso que los observadores electorales verificarán que se cumpla esta tarea.

MARIO VELÁSQUEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IEDF: "Con esta firma del compromiso que hoy aquí se ha celebrado, también incorporaremos en el programa de observación electoral a las actividades que se realizan en los módulos de atención a la Ciudadanía, de quienes en esta Asamblea Legislativa tienen esa importante tarea".

En el evento estuvieron presentes también el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, **Manuel Granados**; la contralora Ana Campuzano; el presidente del Tribunal Electoral local, Armando Hernández; así como los legisladores **Alejandro Robles**, **Ariadna Montiel**, **Cuauhtémoc Velasco** y **Federico Döring**.

**LA ALDF FIRMA CONVENIO CON EL INSTITUTO ELECTORAL, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DF.
JUAN CARLOS/ ABRIL OSORIO/ LUIS SERIE; NOTICIAS TODO EL TIEMPO/830AM;08:27HRS.**

CONDUCTOR: La **Asamblea Legislativa**, el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral del Distrito Federal, firman un convenio

REPORTERO: La Asamblea Legislativa, el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral del Distrito Federal, sostuvieron un compromiso para garantizar que los Módulos de Atención Ciudadana no se utilicen con fines electorales.

El acuerdo fue impulsado por el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **Manuel Granados Covarrubias** para generar las condiciones legales, normativas, de supervisión y vigilancia de las actividades desarrolladas por los diputados en sus Módulos de Gestión Ciudadana, esto después de que el PAN anunció el cierre de sus 13 Módulos para no ejercer cuestiones electorales.

En el Convenio la Asamblea Legislativa, se compromete a facilitar al personal del Instituto Electoral la supervisión de los Módulos de Atención, a fin de evitar cualquier acto o actividad ajeno a la gestión y atención ciudadana, acuerdo que fue reconocido por todos los diputados de todas las fracciones parlamentarias.

Por ello el órgano legislativo a través de la presidencia de la Comisión de Gobierno, el presidente de la Mesa Directiva durante el mes de abril, **Alejandro Robles Gómez**, y de la Contralora General, Ana Imelda Campusano, se comprometieron a otorgar las facilidades necesarias para que funcionarios del instituto Electoral y del Tribunal, puedan constatar y dar fe de actos o hechos en materia electoral que puedan influir a efectuar la organización o entidad en la contienda, relacionados con actividades que los diputados de la Asamblea Legislativa desarrollen con apoyo a través de sus Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.

Finalmente **Manuel Granados** destacó el compromiso y convección de la Comisión de Gobierno para evitar que los Módulos de Atención sean utilizados con fines electorales, así mismo subrayó la actitud de colaboración del órgano legislativo y en lo personal, ha manifestado y mantiene con las autoridades electorales.

**DESCUENTO A DIPUTADOS FALTISTAS
JUAN CARLOS/ ABRIL OSORIO/ LUIS SERIE; NOTICIAS TODO EL TIEMPO/830AM;08:27HRS.**

CONDUCTOR: A los asambleístas que falten a sus Sesiones, de Comisiones, Comités se les harán descuentos

REPORTERO: Con el fin de cumplir el reglamento para el Gobierno Interior de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, a partir de la próxima Sesión Ordinaria se comenzarán a aplicar descuentos a los diputados que lleguen tarde o registren asistencia, después de la hora establecida, esto lo informe el presidente en turno de ese órgano legislativo, el diputado Manuel **Alejandro Robles Gómez**.

Afirmo que a través de un oficio girado a los 66 integrantes de éste cuerpo legislativo, se les informó que con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el reglamento para el Gobierno Interior y Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, los días de sesiones se abrirá el registro de asistencia de 9 a 10 de la mañana, después de ese horario a pesar de que se registre asistencia, se procederá a aplicar los descuentos correspondientes y al acumular cinco faltas consecutivas se llamará al diputado suplente.

Por lo anterior el diputado hizo un llamado a todos los legisladores a que se presenten, de manera puntual a fin de desahogar los temas de la agenda pendiente.

Concluyo señalando que estamos en el último mes, del último periodo ordinario y necesitamos retomar la disciplina para llevar a un buen puerto las iniciativas que tenemos por discutir. Esta ciudad merece legisladores comprometidos y que se les rindan cuentas de los trabajos que llevan acabo sus representantes.

**PUNTO DE ACUERDO; DIP. ESTHELA DAMIÁN
JUAN CARLOS/ ABRIL OSORIO/ LUIS SERIE; NOTICIAS TODO EL TIEMPO/830AM;08:31HRS.**

CONDUCTOR: Asambleístas pedirán a la PROFECO verificar que las botellas y envases de bebidas alcohólicas vengan etiquetadas con la prohibición a menores de edad y mujeres embarazadas.

REPORTERO: La diputada **Esthela Damián Peralta** solicitará a la Procuraduría Federal del Consumidor, verifique que las botellas y envases de bebidas alcohólicas contengan etiquetas con la prohibición expresa de consumo de menores de edad, mujeres embarazadas,. Así como el conducir bajo el influjo de las mismas.

De acuerdo con la legisladora en la próxima Sesión Ordinaria que será mañana, subirá un punto de acuerdo para que la directora de la Procuraduría Federal del Consumidor, Lorena Martínez Rodríguez tome las medidas necesarias, porque recordó que por normatividad a partir del próximo 23 de julio, deberá aplicar estas medidas con la finalidad de reducir, los riesgos de accidentes y daños a la salud.

Indicó la legisladora que de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana 142 sobre etiquetado sanitario y comercial que se publicó en el Diario Oficial de la Federa, el 23 de marzo pasado, se establece que en las corcholatas de las cervezas deberán colocarse una prohibición de consumo para menores de edad, mientras que las bebidas con 6.1 por ciento a 55 por ciento grados de alcohol, tendrán que llevar etiquetas con prohibición expresa de consumo para menores de edad, mujeres embarazadas y conductores de automóviles.

Dijo finalmente que además de establecer un mínimo de presencia de etanol de 300 miligramos por cada 100 mililitros, los fabricantes deberán demostrar que su producto no ha sido adulterado durante la elaboración o emvasado, además de mostrar facturas de materias primas y documentos que amparen la venta y distribución.

**UN BICUESTACIONAMIENTO DESAHOGARÍA EL TRÁNFICO EN EL CENTRO
GUADALUPE JUÁREZ, FORMATO 21/790AM;10:49HRS.**

CONDUCTORA: Le comento a usted que un biciestacionamiento Ecobici en la cercanía del Metro San Antonio Abad desahogaría el intenso tránsito en la zona durante las horas pico, es lo que dice **Rubén Escamilla**, integrante de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la **Asamblea Legislativa** al exhortar a la Secretaría del Medio Ambiente a que habilite el espacio para este medio de transporte en una zona popular y no sólo en áreas de mayor poder adquisitivo como son la Condesa, la Roma o la del Valle.

Escamilla señaló que un estudio de transporte sustentable revela que los capitalinos pierden 3.3 millones de horas al día estancados en el tránsito.

Se dio a conocer que el tránsito y caos vial no sólo tienen un impacto social y psicológico, sino también económico, tanto para los capitalinos como para el gobierno de la ciudad, y el Metro es una de las principales alternativas que la ciudad ofrece, sin embargo, es insuficiente en las horas pico.

ASISTENCIA DE LEGISLADORES
JUAN CARLOS/ABRIL OSORIO; NOTICIAS TODO EL TIEMPO/830AM; 08:35HRS.

CONDUCTORA: Tenemos en la línea telefónica a **Adrián Michel**, asambleísta del PRD y vicepresidente de la Comisión de normatividad. Muy buenos días **Adrián**, te saludamos con mucho gusto.

DIPUTADO ADRIÁN MICHEL ESPINO (PRD): Qué tal, muy buenos días Abril, Juan Carlos y a todo el público.

CONDUCTORA: Muy buenos días, te agradecemos mucho que hayas recibido esta comunicación y te dejo en la línea telefónica con Bernardo Lartigue, titular de éste espacio.

DIPUTADO: Muchísimas gracias, buen día

CONDUCTOR: **Adrián** cómo estás, muy buen día, muchas gracias por esta comunicación y bueno **Adrián** seguimos echando luchas con algunos legisladores que de plano ni asisten, ni llegan, y no tienen ningún compromiso de estar en las Comisiones, en los Comités que les fueron asignados desde el principio de la legislatura.

DIPUTADO: Así es Bernardo, muy buenos días, muchas gracias por el espacio, por la oportunidad. Hay un tema importante que habría que subrayar, que los Comités y las Comisiones a las cuales pertenecen los diputados, no se les asignan de una manera autoritaria; es decir somos los diputados quienes solicitamos pertenecer a las Comisiones y a los Comités, entonces no es que se les impone una carga, los diputados solicitan la participación en ellos y por eso es inadmisibles que no se presenten a las sesiones de los mismos.

CONDUCTOR: Claro. Haber **Adrián** en preciso para que la gente ubique un poco, cuál sería la obligación de sesionar por parte del Comité y Comisiones a lo largo digamos del año o del periodo ordinario.

DIPUTADO: Bueno nuestros ordenamientos internos nos marcan que las Comisiones Ordinarias deben de sesionar por lo menos una vez al mes, hay comisiones que cumplen con esta obligación, te voy a dar un ejemplo: la Comisión de Administración Pública Local, por ejemplo cumplió en esta semana su reunión número 100 de la actual legislatura, entre reuniones ordinarias, entre sesiones extraordinarias, también comparecencias de funcionarios.

Pero hay otras comisiones que no cumplen con ello, en el caso de los comités es un poco más difícil que puedan sesionar una vez al mes, porque los comités normalmente no atienden dictámenes legislativos, sino que se reúnen para otros fines y allí es mucho más espaciadas las ocasiones en que se reúnen.

El problema que hemos detectado en la Sexta Legislatura, es que muchas de estas comisiones y comités no pueden sesionar por el ausentismo de algunos diputados; entonces cuando no se puede sesionar por el ausentismo, quienes no se presentan a sesiones, están obstaculizando el trabajo legislativo.

Mucha veces es por causa justificada, pero también en muchas ocasiones no es por causa justificada, simple y sencillamente es porque no hay asuntos de interés del diputado, pues no se presenta a sesionar y con ello retrasa los trabajos de los demás, por eso es que estamos haciendo una propuesta para ser más eficaz del trabajo en comisiones y comités.

CONDUCTOR: ¿Ahora en que consistiría esta propuesta Adrián?

DIPUTADO: Está propuesta consiste en una reforma a nuestra Ley Orgánica a nuestro propio Estatuto, por ahí dice un buen refrán que el buen Juez por su casa empieza y me parece que hacer éste análisis para que tengamos una penalización a todos los diputados faltantes, pues es conducente.

Lo que dice la Ley en éste momento es; que aquellos diputados que no acudan en cuatro sesiones consecutivas sin causa justificada, causarán baja de la Comisión (sic).

En sesiones de trabajo no voy a acudir a la sesión y falta con que lo hagan después de tener dos o tres faltas para que se borre su registro de inasistencias. Pero con ello reitero, dejan de permitir a todos los diputados que trabajen en las comisiones.

La propuesta es muy sencilla: la propuesta es que si un diputado falta dos veces consecutivas, sin justificación o sume en el periodo de un año, cuatro inasistencias será separado de la comisión y de esa manera evitaremos entonces que el diputado mande un justificante y que quién cumpla cuatro inasistencias en un año legislativo pues deje de pertenecer a la comisión y pueda permitir que todos los demás que sí acuden a los trabajos, puedan sesionar para sacar adelante los dictámenes.

CONDUCTOR: Ahora Adrián en éste sentido y con esto podríamos lograr agilidad en el trabajo legislativo, pues sabemos que ustedes son muchos los dictámenes que procesan, muchas discusiones que a final de cuentas en el pleno, las discusiones que tenemos son sobre dictámenes ya cordados. Muchas veces como dicen en el argot legislativo, ya planchados, ya muy puesto de acuerdo.

Pero el trabajo en Comisiones para sacar un dictamen a lo mejor son 6,7 reuniones en ocasiones ¿no?

DIPUTADO: Así es como tú bien dices, ese es el trabajo que muchas veces la gente no ve, pero el trabajo fino, el trabajo importante es el que se hace en las reuniones de comisiones, porque para llegar a aprobar un dictamen, pues sí, se necesitan muchas horas, de ponerte de acuerdo entre los diputados, entre sus grupos de asesores para poder sacar adelante un dictamen en la comisión.

Entonces por eso queremos comelgar con la reforma en el caso del trabajo en comisiones que me parece que es el más importante y sino tenemos entonces un trabajo expedito, un trabajo rápido, un trabajo que no sea obstaculizado por los diputados faltistas, pues no vamos a poder tener actividad en todos los y trabajos de la Asamblea.

Sí, me parece interesante subrayar eso: cuando no asisten los diputados a las comisiones deja de haber quórum y en el sentido de que no tenemos quórum, pues los trabajos se van retrasando, entonces si una comisión en lugar de tener 9 miembros, de los cuales 4 o 5 no asisten regularmente, si esos miembros son separados de la comisión, pues va hacer mucho más fácil poder trabajar con tan solo 4, 5 integrantes que si asistan, que si acudan, que tengan interés en esos trabajos y así sacamos adelante como bien tú dices, en comisiones el trabajo legislativo más importante.

CONDUCTOR: Ahora bien Adrián, entonces estaríamos estableciendo también un mínimo digamos de diputados que tendrían que estar participando en las comisiones, que podría ser un mínimo de cinco diputados.

DIPUTADO: Sí porque, no hay en realidad un número mínimo, lo que nos marca normalmente los ordenamientos internos, es número máximo y también le marca a los diputados el número máximo de comisiones ordinarias a las cuales puede pertenecer, que son cinco, pero no tenemos ningún diputado obligación de pertenecer siempre a cinco comisiones.

Un diputado puede concentrarse en su trabajo en 3 o 4 comisiones o en 2 comisiones y poder desempeñar todo su empeño en los grupos en cuales si le interesa, no el los grupos en los cuales esté anotado como un diputado de relleno, porque las faltas, reitero son las que detienen el trabajo en comisiones.

CONDUCTOR: De todas maneras existiría la posibilidad digamos de que el diputado pudiera participar, como lo hay ahora, una comisión a la cual no pertenece por un tema en particular que en ese momento le interese o éste representando los intereses de sus vecinos por ejemplo.

DIPUTADO: Sí, por supuesto, los diputados pueden acudir a las reuniones de todas las comisiones aunque no pertenezcan a las mismas, tiene voz en esas reuniones, pueden presentar algunos puntos de vista, pueden defender incluso sus propias iniciativas, ya que si están a discusión en esa comisión, iniciativa o puntos de acuerdo, eso no lo limita a poder participar.

Lo que si es importante es determinar que si el quórum debe de cumplirse para la mayoría de las comisiones en esta legislatura, con cinco diputados, pero no acude ese quórum legal de cinco diputados, pues vamos a tener retraso en los trabajos, como ha sucedido en muchas comisiones, que no reúnen el quórum y que tienen que convocar nuevamente a una nueva sesión, para poder sesionar con un quórum legal.

CONDUCTOR: Adrián esto me lleva a una reflexión, ¿no son muchas las comisiones ordinarias o no hemos saturado en muchas comisiones el trabajo legislativo, vemos que esto va provocando de alguna manera también porque se tenga que integrar un exceso de comisiones tanto ordinarias como extraordinarias?

DIPUTADO: Yo coincido con la observación que haces, porque el número de comisiones debiera de ser menor, hay demasiadas comisiones, esto ya se hizo una reforma en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para que en la Cámara de Diputados hace unas 4,5 legislaturas aproximadamente se reitera de manera importante el número de comisiones.

En la Asamblea no se ha hecho, al contrario hay una serie de comisiones ordinarias, pero también se establece en cada una de las legislaturas comisiones especiales y esto hay que decirlo, es para que la gran mayoría de los diputados puedan presidir una comisión, para que tengan la oportunidad de presidir una comisión y aunado también al número de comités y en algunos casos de comisiones especiales o de investigación, pues hace que casi, casi el número de comisiones, corresponda al número de diputados en la Asamblea.

Hay muy pocos diputados en la Asamblea que no presiden una comisión, un comité o una comisión especial: entonces coincido con ello, me parece que sería importante en el fondo plantear una reforma para que el número de comisiones ordinarias sea menor y para que el número de comisiones especiales no se multiplique legislatura tras legislatura, porque como bien tú dices, la atomización en la Asamblea hace que los trabajos sean menos efectivos.

CONDUCTOR: Ahora por el hecho de que no hubiera diputados presidiendo una comisión, no significa que deja de ser un diputado activo o efectivo, hay ejemplos claros en la legislatura de legisladores que no han presidido comisión, comité o de comisiones especiales y que han destacado su trabajo legislativo ¿no?

DIPUTADO: Sí, por supuesto, me parece que el tema de presidir una comisión, no implica el hecho de no participar activamente en los trabajos, incluso hay muchos diputados que participan en Comisión de Gobierno o que participaron en su momento en Comisión de Gobierno y que no presiden comisión y que han sido diputados muy activos, entonces no debe estar relacionado una cosa con otra.

Lo que si se hace al inicio de la legislatura, es que con el afán de compensar un poco a aquellos diputados que no forman parte de la coordinación de su grupo parlamentario o de la Comisión de Gobierno, pues se les haya determinado una comisión especial para que pueda presidir algún grupo de trabajo legislativo al interior de la Asamblea y eso hace trabajos que no tienden a hacer eficientes; entonces si habría que revisar.

CONDUCTOR: Pues diputados Adrián Michel muchas gracias por esta conversación.

DIPUTADO: Gracias a ti Bernardo, un saludo a todo tu auditorio.

CONDUCTOR: Es el diputado **Adrián Michel Espino** en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

NOTICIAS TELEVISIVAS

NOTICIAS INTERNET

CONVOCAN A FRENTE CONTRA LA PRIVATIZACIÓN PORTAL LA JORNADA, UNAM.MX; 13/04/15

Legisladores llaman a los ciudadanos a no bajar la guardia en tema del agua

Diputados locales y federales del PRD convocaron a crear un frente en defensa del agua y contra su privatización, pues aunque se evitó su aprobación en el actual periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados, está latente la intención de entregar a concesionarios la operación y distribución del líquido.

Los asambleístas **Alejandro Ojeda y Gabriel Godínez**, así como la diputada federal Aleida Alavez, hicieron un llamado a la población a no bajar la guardia y mantenerse atentos ante cualquier intento de albedo, porque sólo con la movilización social podrá detenerse la intención de concesionar a privados este recurso fundamental para la vida y dignidad humana.

Por tratarse de una ley federal ésta se colocaría por encima del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y restaría soberanía a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), encargada de las políticas tarifarias.

El diputado **Alejandro Ojeda** exigió que las opiniones y propuestas ciudadanas, de expertos en el tema hídrico y académicos sean tomadas en cuenta y queden plasmadas en el dictamen que se quiera someter al pleno de la Cámara de Diputados.

Precisó que la propia ley general obliga a los concesionarios a revisar constantemente su sostenibilidad financiera para que sigan usufructuando las concesiones de cinco a 30 años y en su caso refrendarla de 10 hasta 60 años, lo que implicaría alzas tarifarias y la pérdida de beneficios fiscales y condonaciones en perjuicio de los grupos vulnerables.

Gabriel Godínez afirmó que en esta inercia tarifaria la ALDF perdería autonomía para revisar el listado de manzanas populares, bajas, medias y altas para el cobro equilibrado en función de los ingresos de la gente, al igual que el resto de los organismos municipales del agua en todo el país.

Ambos diputados coincidieron en que una ley que regule el uso de los recursos hídricos tiene que ser una ley transversal, que maneje aspectos metropolitanos, de sustentabilidad ambiental, de vulnerabilidad social y no que sólo considere el tema de sostenibilidad financiera.

La diputada Alavez consideró que ante la expectativa de un madrugete en la Cámara de Diputados, la ALDF y el gobierno capitalino podrían interponer una controversia constitucional.

BUSCARÁN SOCIEDAD CIVIL Y LEGISLADORAS LEY GENERAL DE MOVILIDAD EN EL CONGRESO
PORTAL INFORMATE.COM;13/04/15

La diputada independiente, **Laura Ballesteros Mancilla**, pidió a las organizaciones civiles y ciudadanos entregar un proyecto de Ley General de Movilidad al Congreso para evitar lucha de egos en los políticos y lograr que el tema entre a la agenda legislativa del país.

"Para lograr los cambios que nuestras Ciudades requieren, es necesario superar los egos y los intereses de los partidos políticos y con soluciones serias lograr acuerdos sin importar el color, las víctimas de una mala política urbana no tienen color", dijo.

Lo anterior, durante el diálogo de las organizaciones civiles como Reacciona por la Vida A.C., Bicitekas A.C., Liga Peatonal y el Instituto de Políticas para el Transporte y Desarrollo (ITDP) además de la diputada local Laura Ballesteros y la senadora Gabriela Cuevas, para atender distintos temas enfocados a buscar la construcción de una Ley General de Movilidad para el país.

Ballesteros, impulsora de la Ley de Movilidad para la Ciudad de México, dijo que la legislación local debe tomarse como referente para la integración de la Ley General de Movilidad que proponen las organizaciones civiles y el ITDP.

"Tal y como sucedió con la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, la agenda debe ser impulsada desde la sociedad civil organizada para que suba a la agenda pública y se comience una legislación en el Congreso de la Unión", indicó.

La integrante de la Comisión de Movilidad de la **Asamblea Legislativa** comentó que en la actualidad los ciudadanos no tienen opciones para moverse, "nos han hecho esclavos del automóvil por la forma en que se ha invertido el presupuesto para infraestructura.

"El 73% del presupuesto que se invierte en infraestructura pública se va directo a construir más vialidades o infraestructura gris para los coches, cuando más del 80% de la población utiliza el transporte público y en delegaciones como Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc concentran, gracias a esas malas decisiones, el 43% del tráfico de la Ciudad", afirmó.

La senadora Gabriela Cuevas coincidió con **Ballesteros** y añadió que México se ha convertido en la cuarta potencia a nivel mundial en armado de automóviles, por lo que la agenda de bicicletas, transporte público y peatones se ha convertido en una tarea más difícil y que requiere más atención.

Además emplazó a las organizaciones para que comprometan a los actuales candidatos a puestos de elección popular a hacer propia la agenda de movilidad y ciudades.

De igual forma señaló como un error intentar reconocer el derecho a la movilidad a través de cambios en el artículo 11 constitucional."Esa es la razón de la confusión de la izquierda en materia de marchas y manifestaciones, la reforma debe ser en el 73 constitucional".

En el foro participaron también Xavier Treviño, Director General de ITDP México, Agustín Martínez, representante de Bicitekas A.C., Dana Corres, de la Liga Peatonal y Alma Chávez Guth, de Reacciona por la Vida A.C.

Portal www.informate.com.mx

CONVOCAN LEGISLADORES PERREDISTAS CREAR FRENTE EN DEFENSA DEL AGUA
PORTAL INFORMATE.COM;13/04/15

Diputados locales y federales del PRD convocaron a crear un frente en defensa del agua y contra su privatización, pues aunque se evitó su aprobación en el actual periodo ordinario de sesiones, está latente la intención de entregar a concesionarios la operación y distribución del vital líquido.

Los asambleístas **Alejandro Ojeda y Gabriel Godínez**, así como la diputada federal Aleida Alavez llamaron a la población a no bajar la guardia y mantenerse atentos ante cualquier intento de albedo, porque sólo con la movilización social podrá detenerse la intención de concesionar a privados este recurso fundamental para la vida y dignidad humana.

Sostuvieron que de entregarse a empresas privadas la operación y suministro de agua, se encarecería el servicio, y sólo tendrían acceso aquellos que tuvieran un alto poder adquisitivo.

Reiteraron que en el caso de la Ciudad de México, de aprobarse la nueva Ley General de Aguas (LGA) afectaría más a los grupos vulnerables, ya que se incrementarían las tarifas hasta en un 300 por ciento, además de que por primera vez, en la ciudad de México, se tendría que pagar por el uso de drenaje.

Advirtieron que por tratarse de una ley federal ésta se colocaría por encima del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) y restaría soberanía a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, encargada actualmente de las políticas tarifarias.

Por todo lo anterior convocaron a las fuerzas sociales a formar un Frente Nacional en defensa del agua a través de foros donde todos los sectores expresen sus puntos de vista.

En ese sentido **Alejandro Ojeda** exigió que las opiniones y propuestas ciudadanas, de expertos en el tema hídrico y académicos, sean tomados en cuenta y queden plasmados en el dictamen que se quiera someter al pleno de la Cámara de Diputados

Precisó que la propia LGA obliga a los concesionarios a revisar constantemente su sostenibilidad financiera para que sigan usufructuando las concesiones de cinco a 30 años y en su caso refrendarla de 10 hasta 60 años, lo que implicarían alzas tarifarias y la pérdida de beneficios fiscales y condonaciones en perjuicio de los grupos vulnerables.

Por su parte, **Gabriel Godínez** afirmó que en esta inercia tarifaria la ALDF perdería autonomía para revisar el listado de manzanas populares, bajas, medias y altas para el cobro equilibrado en función de los ingresos de la gente, al igual que el resto de los organismos municipales del Agua en todo el país.

Destacó que también se perdería la aplicación de la cuota fija para quienes reciben el agua por tandeo, es decir, una sola vez a la semana y que, evidentemente, los afectados tienen que hacer uso de recursos económicos adicionales para atender sus necesidades comprando agua a través de los garrafones o de pipas.

Coincidieron que una ley que regule el uso de los recursos hídricos tiene que ser una ley transversal, que maneje aspectos metropolitanos, de sustentabilidad ambiental, de vulnerabilidad social y no que sólo considere el tema de sostenibilidad financiera, la que además se vuelve una obligación legal para los concesionarios considerada en los articulados de la LGA que se pretende promulgar, como lo señala el propio artículo 236 de dicha ley.

En su oportunidad, la diputada federal, Aleida Alavez consideró que ante la expectativa de un madrugete en la Cámara de Diputados, la ALDF y el Gobierno capitalino, si así lo considera, podrían interponer una controversia constitucional.

Convocó a crear un Frente Nacional en contra de la embestida tarifaria que traería consigo la nueva Ley General de Aguas, de ser aprobada por el PRI y sus aliados en ese órgano legislativo.

Consideró que se cometería un atentado en contra de los grupos vulnerables registrados en las 32 entidades federativas que padecen mayor estrés hídrico, pues ya de por sí reciben menos de 100 litros por persona al día, situación similar a la que padecen habitantes del Norte de África actualmente.

En el marco de la revisión del listado de las 269 colonias capitalinas que reciben los beneficios de cuota fija por tandeo y las 68 que cuentan con la condonación del pago por carecer del servicio, afirmó que la LGA desechó el concepto de consumo doméstico y solamente se consigna el uso urbano, aspecto que elevará los montos de las tarifas locales.

Los legisladores perredistas lamentaron que de primera intención la iniciativa de ley propuesta por la CONAGUA rompa principios constitucionales y entregue de facto sus obligaciones a empresarios en el sentido de proporcionar agua a los connacionales, acción que calificó como un atentado en contra del propio Estado.

Al respecto destacaron que la CONAGUA ignoró los contenidos de los artículos, 1º y 4º Constitucionales.

El artículo 1º, dijeron, establece que los derechos no son restringibles ni negociables, y que el 4º, ordena que se deba hacer una auscultación de los manejos hídricos en todo el país, consultando a los tres niveles de gobierno y a la ciudadanía y no fue así, el pueblo no manifestó su opinión, subrayaron.

Finalmente, expresaron que la renuncia del ex director de Conagua, David Korenfeld, no fue un acto voluntario del funcionario, sino producto de la presión social, toda vez que el uso de recursos públicos para uso personal provocó la indignación generalizada de la ciudadanía.

www.informate.com.mx

***URGE LEGISLADOR PANISTA REFORZAR PROTOCOLOS DE EMERGENCIA EN ESCUELAS
PORTAL INFORMATE.COM;13/04/15***

Al reiniciarse este lunes el ciclo escolar 2014-2015, luego de la temporada vacacional, el diputado local, Orlando Anaya González consideró reforzar la cultura de prevención entre la comunidad educativa que ayude a prevenir lesiones y muertes ante desastres naturales o cualquier tipo de emergencia.

Advirtió de la necesidad de que tanto alumnos, profesores y demás personal cuenten con la capacitación necesaria para saber cómo actuar ante cualquier tipo de situación que pudiera poner en riesgo la integridad o seguridad de quienes se encuentren en el entorno de la comunidad educativa.

“Tenemos una población cercana a los dos millones de personas entre alumnos, docentes y personal que conforman la educación básica en el Distrito Federal; resulta de vital importancia que en cada uno de los más de cinco mil 700 planteles educativos se refuercen y practiquen los lineamientos de protección civil que ayuden a salvar vidas en caso de presentarse una emergencia”, sostuvo.

El integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables solicitó a las Secretarías de Protección Civil y de Educación Pública coordinar la realización de simulacros periódicos; pidió verificar la infraestructura de los planteles educativos, a fin de garantizar que estos cumplan con las normas que garanticen la seguridad de la población educativa.

“Es muy importante descartar situaciones de peligro en las escuelas derivadas de las malas condiciones como podrían ser las deficiencias en las instalaciones eléctricas o de gas.

Se debe garantizar que los alumnos y profesores se encuentren en un entorno confiable y con una población preparada que cuente con los elementos necesarios para saber cómo actuar ante accidentes o desastres

naturales. Y dados los riesgos de alta sismicidad de la ciudad resulta imprescindible la realización de simulacros”, apuntó.

Anaya González hizo un llamado a la Secretaría de Educación Pública a capacitar en materia de protección civil a maestros y personal de los planteles educativos tanto públicos como privados, así como a reforzar las acciones entre el alumnado como el llevar a cabo periódicamente simulacros de evacuación, el reconocimiento de zonas de seguridad y la difusión de los números de atención a emergencias.

“Las autoridades no deben olvidar la capacitación en cuanto a protección civil a los profesores, por otra parte, hay que fortalecer la conciencia cívica de los niños, para que sepan cómo y a dónde dirigirse; que a través de los simulacros aprendan a llevar a cabo de forma segura un desalojo, así como también a quién acudir.

Este tipo de acciones puede evitar una tragedia mayor como la muerte de alguien si se llega a presentar algún evento como puede ser un sismo”, mencionó.

Por último, el asambleísta resaltó la necesidad de llevar a cabo periódicamente estas acciones a fin de fortalecer la cultura de prevención en todo momento y no sólo cuando ocurre algún accidente que cobra vidas en los inmuebles que resguardan a los sectores más vulnerables como hospitales, guarderías.

www.informate.com.mx

***SOLICITAN MÁS OPERATIVOS EN 5 DELEGACIONES CON ALTO ÍNDICE DELICTIVO
PORTAL INFORMATE.COM;13/04/15***

La Comisión de Vivienda de la ALDF solicitará a la Secretaría de Seguridad Pública reforzar los operativos en cinco delegaciones que cuentan con una población de 4 millones 584 mil 783 habitantes y en donde se concentra el 75% de los delitos cometidos en la capital.

Explicó que Coyoacán tiene 22% de índice delictivo, siendo más alto que Gustavo A. Madero con 15%; Iztapalapa, 14%; Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, con 12% cada una.

Por ello, la presidenta de la citada instancia, **Miriam Saldaña Cháirez** consideró urgente aplicar medidas que coadyuven a disminuir los índices delictivos, porque los habitantes tienen derecho a sentirse seguros y sin temor de salir a la calle.

La también diputada local subrayó que la inseguridad no es un problema local, sino atañe a todo el país.

Cifras de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, en términos de delincuencia, destacó que 70.2% de la población de 18 años y más, consideró que vivir en su ciudad es inseguro.

En la encuesta, dijo, se reveló que la sensación de inseguridad por temor a la comisión de conductas delictivas, en el sentido de percepción y expectativa social, ha tenido consecuencias en la vida cotidiana de las personas.

Citó que existe temor al viajar en el transporte público, cambiar de rutina por miedo a ser secuestrado y robado, dejar de llevar objetos de valor, no permitir a los niños salir a jugar fuera de su vivienda, entre otros.

Por ello, es menester no bajar la guardia y continuar con los operativos a fin de que la delincuencia no crezca, porque los habitantes de la ciudad y del país tenemos derecho a salir a la calle sin temores o el peligro de ser violentados por la delincuencia, destacó la diputada.

Coyoacán una población de 620 mil 416 habitantes, cuenta con una alta infraestructura cultural y turística.

En la demarcación se albergan a las Universidades Nacional Autónoma de México y Metropolitana; además aloja recintos importantes como los museos Nacional de las Intervenciones, el Anahuacalli, el Nacional de la Acuarela y el Centro Cultural Universitario.

La delegación Gustavo A. Madero cuenta con una población de 1, 185 mil 772 habitantes, es la segunda más poblada del Distrito Federal, además de ser uno de los territorios con mayor número de habitantes del país.

Iztapalapa, con 1, 815 mil 786 habitantes ocupa una extensión de 105.8 km², es decir, 7.5% de la superficie del Distrito Federal.

Con 430 mil 978 habitantes, la delegación Venustiano Carranza tiene una superficie de 33.42 km², representa 2.24% de la superficie total del DF, tiene 70 colonias, conformadas, a su vez, por 3 mil 220 manzanas.

La delegación Cuauhtémoc representa 2.18% de la superficie total de la capital y 4.98% del área urbanizada de la entidad. Tiene 531 mil 831 habitantes.

Entre los delitos con mayor frecuencia cometidos en Coyoacán, Venustiano Carranza, Gustavo A.Madero, Cuauhtémoc e Iztapalapa son los robos a transeúntes, transporte público y a casa habitación.

De acuerdo a la SSP DF, la delincuencia bajó, durante 2015, hasta un 15.7%, tiempo en el que se consignó ante el Ministerio Público a 35 mil 876 personas, de las cuales el 21% fue por delitos de alto impacto.

Pese a las cifras mencionadas, se considera que la lucha contra los actos que transgreden y agravan a las personas, se tiene que reforzar, ya que pone en peligro la seguridad, calidad de vida de la ciudadanía, requiriéndose un abordaje inmediato y multidisciplinario, para un combate efectivo.

www.informate.com.mx

SANCIONARÁN A DIPUTADOS FALTISTAS E IMPUNTUALES
PORTAL CONTACTODF: COM;13/04/15

Desde el año pasado, los diputados de la **Asamblea Legislativa (ALDF)** no cumplen con el horario de las nueve de la mañana para dar inicio a las sesiones ordinarias y permanentes, ni tampoco aplican descuentos por inasistencias y retardos.

El artículo 24 de la Ley Orgánica de la ALDF estipula que el diputado que no concurra a una sesión del Pleno, sin causa justificada o sin permiso de la mesa directiva, no tendrá derecho a la dieta correspondiente al día en que falte.

El diputado que no concurra a una sesión de una comisión o comité al que pertenezca, sin causa justificada o sin permiso de la presidencia respectiva de la comisión o comité, no tendrá derecho al cincuenta por ciento de la dieta correspondiente al día en que falte, siendo necesario para ello, la solicitud firmada que por escrito haga la mayoría de los integrantes de la mesa directiva", se lee en la ley.

Sólo los panistas **Priscila Vera y Gabriel Gómez del Campo** y la perredista **Ariadna Montiel**, cuando fueron presidentes de la mesa directiva, instruyeron a la aplicación de sanciones a los faltistas y a quienes llegaban tarde, y desde entonces nadie más lo hizo.

El 30 de abril de 2014, el Pleno aprobó reformas a la Ley Orgánica y al Reglamento para el Gobierno Interior de la ALDF.

Los asambleístas se han dado el lujo de abandonar sus curules durante semanas y hasta pasar lista e irse a desayunar o atender otros asuntos y no regresar al recinto.

Este sábado, **Alejandro Robles**, quien encabeza la mesa directiva para el mes de abril, informó que envió el oficio MARG/53/2015 a todos los legisladores con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento para el Gobierno Interior y la Ley Orgánica de la ALDF. Los días de sesiones se abrirá el registro de asistencia de nueve a diez de la mañana.

Indicó que, después de ese horario, a pesar de que se registre asistencia se procederá a aplicar los descuentos correspondientes, de acumular cinco faltas consecutivas llamarán a los suplentes.

www.contactodf.com.mx

BUSCAN QUE DELEGADOS PRESENTEN INICIATIVAS EN ALDF
PORTAL MILENIO.COM;13/04/15

El diputado panista **Christian von Roehrich** propondrá que los jefes delegacionales puedan presentar iniciativas en la **Asamblea Legislativa** y dejen de ser "simples administradores".

http://www.milenio.com/internacional/PAN_ALDF-Christian_von_Roehrich-facultades_jefes_delegacionales-reforma_politica_DF_0_495550588.html

POR LEY NO SE PUEDE RENUNCIAR A LOS DINEROS QUE SE OTORGAN A MÓDULOS
DE ATENCIÓN CIUDADANA: LOBO
PORTAL METROPOLIHoy.COM;13/04/15

Luego de que el diputado local del PRD **Víctor Hugo Lobo** -líder de la tribu Izquierda Unida-, aseguró que por Ley no se puede renunciar a los módulos de atención ciudadana, "tienen que estar abiertos hasta el final", el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, **Manuel Granados Covarrubias**, dijo que corresponderá a cada grupo parlamentario, corriente o diputado independiente, determinar qué hace con el recurso de apoyo, por lo que los legisladores de la Asamblea Legislativa seguirán recibiendo 74 mil 500 pesos durante las campañas y podrán operar sin restricciones sus módulos correspondientes.

Lobo se negó a que le suspendieran el apoyo a la gestión, debido a que existen diversas actividades como atención psicológica que no pueden detenerse en los módulos de atención ciudadana.

Mencionó que también por ley el cargo legislativo también es en gran medida irrenunciable, simplemente, sugirió, que se procure y se garantice que los recursos que provengan de la Asamblea no sean destinados a ningún rubro, ni actividades que tengan que ver con el proceso electoral.

Por su parte, por separado, **Granados Covarrubias** dijo que, al respecto, hubo franca oposición de los grupos, sin embargo, los diputados del PRD parece que harán un pronunciamiento en los próximos días en lo particular, externo.

"Se autorizó un convenio que firmemos con el Tribunal Electoral, Instituto Electoral, con la Contraloría de la propia Asamblea para que sean quienes vigilen la operación de los módulos", apostilló.

Cabe recordar que en información anterior, el PAN anunció que sus diputados suspenderán, a partir del 30 de abril, la operación de sus módulos, aunque las campañas para diputados federales comenzaron desde el 5 de abril.

Portal www.metropolihoy.com

DENUNCIA ASAMBLEÍSTA FALLAS ESTRUCTURALES EN VIVIENDAS DE LA BENITO JUÁREZ
PORTAL TELEFONOROJO.COM;13/04/15

La delegación es la responsable de verificar la obra en materia de protección civil, pero ha desatendido a los vecinos, acusa **Dinorah Pizano**.

La asambleísta **Dinorah Pizano** denunció que hay construcciones en la delegación Benito Juárez que incumple la normatividad establecida, por lo que presentan daños en su estructura.

Pizano hizo un recorrido cerca de una construcción en Viaducto Miguel Alemán, la cual consta de ocho pisos, y que afectó la casa de Ignacio Islas Sánchez, que ahora presenta grietas y daños en las paredes, polvo y restos de cascajo e incluso registró la caída de una vigueta de acero que pudo cobrar la vida de algún integrante de la familia.

De acuerdo con la diputada local, quien contendrá como candidata a jefa delegacional por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en Benito Juárez, gobernada por el panista Jorge Romero se encuentran 800 edificios en proceso de construcción, algunos de los cuales son irregulares pero al pertenecer a constructores que ofrecen favores, prebendas, apoyos económicos e incluso departamentos a bajo costo a funcionarios de gobierno, no son molestados.

"A las autoridades delegacionales no les importa que muchos vecinos están viendo sus propiedades en mal estado e incluso está en riesgo su integridad física, ya que en este caso, la separación que hay entre la construcción y la vivienda es menor a 30 centímetros que es lo que establece la ley, además que no cuenta con tapias que protejan el patio interior de la vivienda", subrayó la diputada.

Islas por su parte denunció que las consecuencias que ha traído la construcción vecina han podido ser riesgosas por la caída de cemento al interior de su casa, la varilla gruesa que cayó desde el octavo piso, y aseguró que presentó quejas ante la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT), así como ante la autoridades de delegación, pero sin tener ninguna respuesta hasta el momento.

Otro domicilio afectado visitado por **Pizano** fue el de Reyna Ochoa Ruiz, en la calle Monte Albán, en la Narvarte, en cuya cercanía comenzó a construirse un edificio que ha provocado grietas, vidrios rotos y la inclinación de su casa, lo que dificulta la apertura de puertas y ventanas.

La legisladora perredista aseguró que la delegación Benito Juárez es la responsable de atender y verificar la obra en materia de protección civil durante la construcción, pero ha desatendido a los vecinos.

www.telefonorojo.mx

PIDEN INFORMES DE ABUSO SEXUAL INFANTIL
PORTAL ARGONMEXICO.COM;13/04/15

La prevención del acto sexual forzado, debe ser abordado de manera clara y precisa, afirmó **Miriam Saldaña Cháirez**, Presidenta de la Comisión de Vivienda de la ALDF, al solicitar a la secretaria de Educación del DF un informe de las acciones realizadas para prevenir, detectar y denunciar el abuso sexual infantil, desde las escuelas de educación básica, públicas y privadas de la Ciudad de México.

El abuso sexual no es una expresión de la sexualidad, sino del ejercicio ilegítimo de poder, en contra de la voluntad de otra persona, subrayó la legisladora, al señalar la necesidad de que la Secretaría de Educación realice acciones para difundir, cuáles son los síntomas físicos y psicológicos presentados en las víctimas, dirigidos a niñas, niños y padres de familia, a fin de ofrecer apoyo jurídico, psicoterapéutico y social.

En el mundo, 120 millones de niños han sufrido abuso sexual, es decir, uno de cada diez menores ha sido víctima de éste delito, según informe del Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas de 2014.

En América Latina, no menos de 6 millones de niñas, niños y adolescentes son objeto de agresiones severas, y 80 mil mueren cada año por la violencia que se presenta al interior de la familia, destacó la asambleísta.

Datos de la PGJDF, resaltan que en 2012, se iniciaron 2 mil 226 averiguaciones previas por abuso sexual y 843 por el delito de violación; en 2013 se denunciaron 2 mil 056 abusos sexuales y 564 violaciones y en los primeros ocho meses de 2014, se contabilizaron mil 206 averiguaciones de abuso sexual y 351 violaciones,

Esta conducta antijurídica ocupa el segundo lugar en el país, con relación al total de los delitos contra la vida y la integridad personal, reportados por la PGJDF, subrayó **Saldaña Cháirez**, al hacer un llamado a dejar la pasividad ante este tipo de delitos que laceran no sólo a la víctima sino a todo el país.

La violencia sexual es un acto aberrante; no podemos permitir que la inocencia de los niños sea robada y transgredida, por ello es urgente tomar medidas y acciones para terminar con éste delito, apuntó **Miriam Saldaña Cháirez**.

www.argonmexico.com

CERRARÁN ASAMBLEÍSTAS DEL PAN MÓDULOS DE GESTIÓN POR VEDA ELECTORAL
PORTAL CALLEMEXICO.COM;13/04/15

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) reiteró la decisión de cerrar o suspender temporalmente las oficinas de gestión ciudadana.

En conferencia de prensa, el coordinador de la fracción panista en la ALDF, **Federico Döring Casar**, explicó que la semana próxima darán a conocer la estrategia jurídica y política por medio de la cual darán certeza de la legalidad de la decisión.

“Daremos una conferencia de prensa detallando cómo haremos este cierre temporal de las oficinas o módulos de atención ciudadana de los diputados de Acción Nacional, pueden estar seguros ustedes que la decisión que vamos a instrumentar será revisada”, expuso.

Detalló que se colocará un estandarte afuera de cada módulo de atención ciudadana que explique que la oficina de gestión está cerrada de manera temporal debido a la veda electoral.

Sin embargo, lamentó que esta acción sea sólo por parte de Acción Nacional para evitar el posible desvío de recursos y no una campaña institucional de la Asamblea Legislativa.

Federico Döring puntualizó que hay muchos partidos políticos que no quieren la transparencia, que buscan la manera de desviar recursos públicos a través de sus módulos y que en el silencio y la cobardía del anonimato, pretenden que este sea sólo un debate entre Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Asimismo, anunció que tanto él como los otros candidatos de mayoría relativa como son los diputados **Christian Von Roehrich, Andrés Sánchez y Gabriel Gómez**, donarán los 74 mil 500 pesos mensuales que se les da a cada asambleísta para gestión social a alguna causa social que se considere de importancia durante abril y mayo.

En tanto, el vicecoordinador del PAN en la ALDF, Santiago Taboada, mencionó que con estas acciones la bancada albiazul pondrá el ejemplo.

“Lo que se pretende es demostrar a la ciudadanía que Acción Nacional no tocará ni un solo peso de los recursos que se le dan a los diputados para atender las oficinas de atención ciudadana, no se hará propaganda electoral a costa de los ciudadanos”, reiteró.

www.callemexico.com

***CONCENTRAN CINCO DELEGACIONES 75 POR CIENTO DE LOS DELITOS EN EL DF
PORTAL TELEFONOROJO.COM;13/04/15***

La asambleísta **Miriam Saldaña** urge a la SSPDF a reforzar la seguridad en Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Venustiano Carranza

La asambleísta **Miriam Saldaña** anunció que solicitará a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) reforzar los operativos de vigilancia en las cinco delegaciones de la capital con más alto índice delictivo.

La presidenta de la Comisión de Vivienda en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) resaltó que con poco más de la mitad de la población de la capital, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Venustiano Carranza concentran 75 por ciento de los delitos cometidos.

"Por ello es urgente aplicar medidas que coadyuven a disminuir los índices delictivos, porque los habitantes tienen derecho a sentirse seguros y sin temor de salir a la calle", afirmó la diputada local.

Saldaña Cháirez explicó que la delegación Coyoacán tiene 22 por ciento de índice delictivo, siendo más alto que GAM con 15%; Iztapalapa, 14%; Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, con 12% cada una.

Mencionó que los delitos con mayor frecuencia cometidos en Coyoacán, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc e Iztapalapa son los robos a transeúntes, transporte público y a casa habitación.

Destacó que las cinco demarcaciones cuentan con una población en conjunto de cuatro millones 584 mil 783 habitantes.

De acuerdo a la SSPDF, la delincuencia bajó, durante 2015, hasta un 15.7 por ciento, tiempo en el que se consignó ante el Ministerio Público a 35 mil 876 personas, de las cuales el 21 por ciento fue por delitos de alto impacto.

No obstante a las cifras antes mencionadas, la asambleísta del Partido del Trabajo consideró que la lucha contra los actos que transgreden y agravan a las personas, se tiene que reforzar, puesto que pone en peligro la seguridad y la calidad de vida de los ciudadanos, requiriéndose un abordaje inmediato y multidisciplinario, para un combate efectivo.

www.telefonorojo.mx

***QUE AHOORA SÍ DESCONTARÁN SALARIO A ASAMBLEÍSTAS FALTISTAS
PORTAL TELEFONOROJO.COM;13/04/15***

También a quien llegue tarde, según anuncio del presidente de la mesa directiva de la ALDF

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal comenzará a aplicar descuentos a los diputados que lleguen tarde o registren asistencia después de la hora establecida, anunció el presidente de la mesa directiva, **Manuel Alejandro Robles Gómez**.

A través del oficio MARG/53/2015, girado a los 66 integrantes, el legislador local indicó que con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento para el Gobierno Interior y la Ley Orgánica de la ALDF, los días de sesiones se abrirá el registro de asistencia de 9:00 a 10:00 horas.

Explicó, que después de ese horario, a pesar de que se registre asistencia se procederá a aplicar los descuentos correspondientes, y si se acumulan cinco faltas consecutivas, se llamará al diputado suplente.

Por lo anterior, **Robles Gómez** hizo un llamado a todos los legisladores a que se presenten el próximo martes de manera puntual, a fin de desahogar los temas de la agenda pendientes.

"Estamos en el último mes del último periodo ordinario, y necesitamos retomar la disciplina para llevar a buen puerto las iniciativas que tenemos por discutir. Esta ciudad merece legisladores comprometidos y que se les rinda cuentas de los trabajos que llevan a cabo sus representantes", concluyó.

www.telefonorojo.mx

SOLICITAN MÁS OPERATIVOS EN DELEGACIONES CON ALTO ÍNDICE DELICTIVO
PORTAL ELZOCALODF.COM;13/04/15

Con poco más de la mitad de la población del DF, las delegaciones Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Venustiano Carranza concentran 75% de los delitos cometidos en la capital, por ello es urgente aplicar medidas que coadyuven a disminuir los índices delictivos, porque los habitantes tienen derecho a sentirse seguros y sin temor de salir a la calle, afirmó la legisladora **Miriam Saldaña Cháirez**.

Ante esta situación, la Presidenta de la Comisión de Vivienda de la ALDF solicitará a la Secretaría de Seguridad Pública reforzar los operativos en estas 5 demarcaciones que cuentan con una población de 4, 584 mil 783 habitantes y evitar que los índices delictivos aumenten.

La delegación Coyoacán tiene 22% de índice delictivo, siendo más alto que GAM con 15%; Iztapalapa, 14%; Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, con 12% cada una. La inseguridad no es un problema local, sino atañe a todo el país. Cifras de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, en términos de delincuencia, destacó que 70.2% de la población de 18 años y más, consideró que vivir en su ciudad es inseguro.

En la encuesta, dijo **Saldaña Cháirez**, se reveló que la sensación de inseguridad por temor a la comisión de conductas delictivas, en el sentido de percepción y expectativa social, ha tenido consecuencias en la vida cotidiana de las personas y existe temor al viajar en el transporte público, cambiar de rutina por miedo a ser secuestrado y robado, dejar de llevar objetos de valor, no permitir a los niños salir a jugar fuera de su vivienda, entre otros.

Por ello, es menester no bajar la guardia y continuar con los operativos a fin de que la delincuencia no crezca, porque los habitantes de la ciudad y del país tenemos derecho a salir a la calle sin temores o el peligro de ser violentados por la delincuencia, destacó la diputada.

Coyoacán una población de 620 mil 416 habitantes, cuenta con una alta infraestructura cultural y turística. En la demarcación se albergan a las Universidades Nacional Autónoma de México y Metropolitana; además aloja recintos importantes como los museos Nacional de las Intervenciones, el Anahuacalli, el Nacional de la Acuarela y el Centro Cultural Universitario.

La delegación Gustavo A. Madero cuenta con una población de 1, 185 mil 772 habitantes, es la segunda más poblada del Distrito Federal, además de ser uno de los territorios con mayor número de habitantes del país. Iztapalapa, con 1, 815 mil 786 habitantes ocupa una extensión de 105.8 km², es decir, 7.5% de la superficie del Distrito Federal.

Con 430 mil 978 habitantes, la delegación Venustiano Carranza tiene una superficie de 33.42 km², representa 2.24% de la superficie total del DF, tiene 70 colonias, conformadas, a su vez, por 3 mil 220 manzanas. La delegación Cuauhtémoc representa 2.18% de la superficie total de la capital y 4.98% del área urbanizada de la entidad.

Tiene 531 mil 831 habitantes. Entre los delitos con mayor frecuencia cometidos en Coyoacán, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc e Iztapalapa son los robos a transeúntes, transporte público y a casa habitación. De acuerdo a la SSP DF, la delincuencia bajó, durante 2015, hasta un 15.7%, tiempo en el que se consignó ante el Ministerio Público a 35 mil 876 personas, de las cuales el 21% fue por delitos de alto impacto.

No obstante a las cifras antes mencionadas, se considera que la lucha contra los actos que transgreden y agravan a las personas, se tiene que reforzar, puesto que pone en peligro la seguridad, la calidad de vida de las y los ciudadanos, requiriéndose un abordaje inmediato y multidisciplinario, para un combate efectivo, advirtió **Saldaña Chaires**.

www.elzocalodf.com.mx

**CONSTATA DIPUTADA DAÑOS POR CONSTRUCCIONES IRREGULARES EN BJ
PORTAL CRONICA.COM;13/04/15**

Dinorah Pizano, diputada perredista, realizó un recorrido por viviendas de la delegación Benito Juárez, que presentan grietas producto de construcciones que, según la asambleísta, incumplen con la normatividad establecida.

El primer punto fue en la vivienda ubicada en Viaducto Miguel Alemán, colonia Narvarte, donde se lleva a cabo la construcción de un edificio de ocho pisos de altura, que afectó la vivienda del señor Ignacio Islas Sánchez, provocando inclinación de la casa, grietas y daños estructurales en las paredes, e inclusive la caída de cascajo, polvo y una vigueta de acero.

Pizano Osorio afirmó que actualmente existen cerca de 800 edificios en proceso de construcción.

“Y muchos de ellos son irregulares, situación que ha tolerado la delegación Benito Juárez, ya que se ven beneficiados por los constructores a través de favores, prebendas, apoyos económicos o inclusive departamentos a bajo costo.

“A las autoridades delegaciones no les importa que muchos vecinos están viendo sus propiedades en mal estado e incluso está en riesgo su integridad física, ya que en este caso, la separación que hay entre la construcción y la vivienda es menor a 30 centímetros que es lo que establece la ley, además que no cuenta con tapias que protejan el patio interior de la vivienda”, subrayó.

www.cronica.com.mx

**CIENTOS DE CASAS HABITACIÓN SUFREN AFECTACIONES A CAUSA DE
CONSTRUCCIONES IRREGULARES EN BJ
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO.COM;13/04/15**

La diputada **Dinorah Pizano Osorio**, realizó esta tarde un recorrido por viviendas afectadas en la delegación Benito Juárez, producto de construcciones que incumplen con la normatividad establecida y afectan a las casas habitación que se encuentran en las colindancias de la zona.

El primer punto fue en la vivienda ubicada en Viaducto Miguel Alemán, colonia Narvarte, donde se lleva a cabo una construcción de ocho pisos de altura, la cual afectó severamente la vivienda del Señor Ignacio Islas Sánchez, provocando inclinación de la casa, grietas y daños estructurales en las paredes, e inclusive la caída de cascajo, polvo y una vigueta de acero que pudo haber cobrado la vida de algún integrante de la familia.

Pizano Osorio afirmó que actualmente existen cerca de 800 edificios en proceso de construcción y muchos de ellos son irregulares, situación que ha tolerado la delegación Benito Juárez, ya que se ven beneficiados por los constructores a través de favores, prebendas, apoyos económicos o inclusive departamentos a bajo costo.

“A las autoridades delegaciones no les importa que muchos vecinos están viendo sus propiedades en mal estado e incluso está en riesgo su integridad física, ya que en este caso, la separación que hay entre la construcción y la

vivienda es menor a 30 centímetros que es lo que establece la ley, además que no cuenta con tapias que protejan el patio interior de la vivienda”, subrayó.

Por su parte, el señor Ignacio Islas denunció que las consecuencias que ha traído esta construcción han podido ser fatales por la caída de cemento al interior de su domicilio, la varilla gruesa y pesada que cayó desde el octavo piso y ello lo ha llevado a presentar constantes quejas y escritos ante la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT), así como a la delegación Benito Juárez, sin tener ninguna solución hasta el momento.

Otro punto del recorrido por la colonia Narvarte fue en la calle Monte Albán, donde la señora Reyna Ochoa Ruíz mostró las afectaciones que ha tenido su vivienda por la obra que iniciaron en diciembre del año pasado en la calle de Xola 1610, lo cual ha provocado grietas, vidrios rotos y la inclinación de su casa, e incluso la dificultad para abrir las puertas y ventanas.

La legisladora perredista afirmó que la delegación Benito Juárez es la responsable de atender y verificar la obra en materia de protección civil durante todo el tiempo de construcción, sin embargo en estos y muchos casos más no ha respondido al llamado vecinal.

Invitó a todos los vecinos que se encuentren en esta circunstancia a buscarla en la Asamblea Legislativa o por medio de por Facebook, Twitter, con el fin de apoyarlos por medio de gente especializada y acudir de inmediato a las instancias correspondientes antes que se vean más afectados.

www.radioexpresionmexico.com

***A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ALDF LE QUEDÓ GRANDE LA LEGISLATURA”: PAN
PORTAL URBEPOLITICA.COM, 13/04/15***

Nadie en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) se atreve a dar nombres y apellidos de quienes se han opuesto a renunciar a los fondos por concepto de Apoyo a la Gestión. El caso de **Vidal Llerenas** puso sobre aviso el uso político-electoral de estos centros, pero Manuel Granados asegura que los mismos no deben cerrarse.

Ambiente complicado reina actualmente al interior de la Comisión de Gobierno del recinto legislativo local. Las representaciones partidistas que se reunieron el jueves por la tarde no ceden en cuanto al desprendimiento de los recursos ni de los espacios.

Gabriel Gómez del Campo, presidente de la Comisión de Transparencia, detalló antes de la reunión la postura de Acción Nacional pero **Granados Covarrubias**, presidente de la Comisión de Gobierno, desechó algunos de los posicionamientos panistas bajo el argumento de que debe existir un acuerdo previo en el Pleno o la misma Comisión.

Al respecto, señaló que existe un gran desacuerdo para con las propuestas y acciones anunciadas por Acción Nacional y **Ariadna Montiel** entre los partidos. Sin embargo, omitió dar nombre alguno, pero adelantó que, como coordinador del PRD, ya se trabaja en un posicionamiento próximo al respecto.

Mientras tanto, adelantó que se firmará un convenio con el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) y la Contraloría de la misma ALDF mediante el cual se pactará la vigilancia de los módulos de atención ciudadana de los 66 diputados. Esto, a raíz del escándalo protagonizado por **Vidal Llerenas** -experredista- y Raúl Flores –presidente del PRD capitalino-.

Por tanto, al no existir un acuerdo, será decisión de cada uno de los legisladores el cerrar los módulos y el no usar los recursos, toda vez que “hay lineamientos que marcan que son recursos de carácter institucional, no a título personal, por lo que la posición de la Comisión de Gobierno es que cada quien decida por cuenta propia”.

“Hice un llamamiento a los compañeros de Acción Nacional para que no cierren los módulos. Una cosa es la utilización de los recursos de apoyo a la gestión y otra cosa es que cierren los módulos. Por ley tenemos que justificar el personal que labora ahí, la renta, los insumos para el mantenimiento y llamé al PAN a que reconsidere su postura para que siga habiendo una acción de atención a la ciudadanía”, comentó.

Tras esta distinción de carácter técnico y varios días después de que Montiel Reyes propuso que las acciones de estos centros se lleven a cabo en las oficinas del Zócalo o Gante, aseguró que esto representa un problema de carácter institucional. Y es que, luego de la manifestación de la propuesta por su segunda al mando, guardó silencio, pero ante la propuesta de los panistas declaró que “no puede haber una donación de recursos institucionales porque es un tema de responsabilidad mucho mayor y no se pueden generar condiciones distintas si no hay un acuerdo previo” además de rebatirles el “¿cómo van a justificar el pago del personal que labora ahí?”, a pesar de que **Gómez del Campo**, quien también forma parte de la Comisión de Administración Pública, detallara las razones que justifican tales acciones.

“Les propuse (a los integrantes del PAN) que los recursos se mantengan en la Tesorería de la ALDF y que cuando concluya el proceso electoral, se les devuelva. Es decir, se va a acumular y luego se entregará porque probablemente son recursos ya comprometidos”.

PAN se niega a que PRD “mal-administre” los recursos públicos

En conferencia de prensa, **Federico Döring** recordó que la creación de los módulos de atención ciudadana se dio a raíz de una propuesta panista durante la primera Legislatura. No obstante, los tiempos oficiales de Sesiones y los electorales convergen ahora y algunos actores políticos aprovechan la oportunidad para desviar recursos y fondos a sus campañas electorales.

“Desafortunadamente, ésta no será una campaña institucional de la ALDF. Todo el debate fue originado por quienes tienen despensas y pretenden usar sus módulos con fines electorales”, dijo a modo de lamento por la falta de un acuerdo oficial al interior de la Comisión de Gobierno.

Por esta razón, aseguró que “a la actual Comisión de Gobierno –presidida por el personaje de confianza de Miguel Ángel Mancera- le quedó grande la actual Legislatura” al tiempo que advirtió que el Grupo Parlamentario blanquiazul seguirá firme en sus determinaciones.

“Como no confiamos en los funcionarios de la Asamblea –todos son perredistas-, hemos decidido renunciar a ese dinero, pero no dejarlo bajo la administración del PRD y habremos de destinarlo a causas sociales para que no lo mal-administre el PRD y mostraremos con documentación la donación de esos recursos”, sentenció con semblante serio el coordinador panista.

Personal administrativo del partido advirtió que se presentará de manera pública y documental el proceso de renuncia y donación de los recursos una vez que cada uno de los diputados decida a qué causa y/o institución lo donará. Este proceso, según afirmó **Döring**, se llevará a cabo la próxima semana si los tiempos previstos se cumplen.

“Lo que condena a la Comisión de Gobierno es la incapacidad de ponerse de acuerdo. Y si algo puede decirse con toda claridad es que a la actual Comisión de Gobierno le quedó grande la actual Legislatura para poner orden en los módulos y dar cuenta de cómo los legisladores se inhiben a sí mismos ante la posibilidad de hacer algo pertinente por el uso indebido de los módulos”, abundó el líder de la bancada.

Fondos y personal de los módulos panistas

A su vez, la información que vertimos en este espacio el día de ayer respecto del número de módulos y los costos, ha sido aclarada. Mientras que ayer se escribió que serán 12 los espacios que se cerrarán, se precisó que serán 11 –al tomar en cuenta la salida voluntaria de **Édgar Borja** del Grupo Parlamentario-

Por otra parte, se puntualizó que en términos generales, un monto de 15 mil pesos mensuales se destinan para el pago de renta de cada uno de los espacios, 7 mil pesos por concepto de servicios y hasta un monto de 10 mil para consumibles.

Finalmente, se hizo especial énfasis –sin responder las interpretaciones desatendidas de **Manuel Granados**- que se cerrarán los espacios, pero no se detendrán las funciones destinadas para con la ciudadanía ni se afectará al personal que allí labora, tal cual aclararan **Ariadna Montiel y Gómez del Campo** el día anterior. Para dar a conocer las razones y los contactos, carteles informativos serán desplegados en los centros de atención a fin de que quien requiera los servicios ahí prestados, encuentre respuesta oportuna a sus necesidades.

www.urbepolitica.com

**¿COMBATE LA EDUCACIÓN CAPITALINA EL ABUSO SEXUAL DE MENORES?
PORTAL URBEPOLITICA.COM;13/04/15**

En todo el mundo se registran cifras preocupantes en lo tocante a casos de abuso sexual en mayor o menor medida. Las acciones en contra de este tipo de delitos suelen suscitarse en periodos posteriores a los mismos, pero las acciones preventivas-educativas deben ser las más aplicadas, según **Miriam Saldaña**.

La diputada local por el Partido del Trabajo (PT) considera que los actos sexuales forzados deben ser abordados de manera clara con los menores de edad. Por ello, precisó que ha pedido a la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal (Sedu) por medio de su titular, mara Robles, informe de las acciones que implementa con el objetivo de prevenir, detectar y denunciar actos sexuales contra los menores de edad.

“El abuso sexual no es una expresión de la sexualidad, sino del ejercicio ilegítimo de poder, en contra de la voluntad de otra persona”, suscribió la legisladora al señalar que resulta indispensable dar a los más pequeños información que les permita enfrentar a cualquier posible agresor o denunciar cualquier intento de este tipo de prácticas en su contra.

Además, dijo la presidenta de la Comisión de Vivienda, las acciones también deben centrarse en los padres de familia para que éstos cuenten con los conocimientos que les permitan advertir síntomas físicos y psicológicos presentados en las víctimas. También, abundó, se debe evolucionar en materia institucional a fin de ofrecer apoyo jurídico, psicoterapéutico y social.

En el mundo, 120 millones de niños han sufrido abuso sexual, es decir, uno de cada diez menores ha sido víctima de éste delito, según informe del Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas de 2014.

En América Latina, no menos de 6 millones de niñas, niños y adolescentes son objeto de agresiones severas, y 80 mil mueren cada año por la violencia que se presenta al interior de la familia, destacó la asambleísta.

De acuerdo a los datos oficiales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) en 2012 se iniciaron 2 mil 226 averiguaciones previas por abuso sexual y 843 por el delito de violación; en 2013 se denunciaron 2 mil 056 abusos sexuales y 564 violaciones y en los primeros ocho meses de 2014, se contabilizaron mil 206 averiguaciones de abuso sexual y 351 violaciones,

Esta conducta ocupa el segundo lugar en el país, con relación al total de los delitos contra la vida y la integridad personal, reportados por la PGJDF, subrayó **Saldaña Cháirez**, al hacer un llamado a dejar la pasividad ante este tipo de delitos que laceran no sólo a la víctima sino a todo el país.

“La violencia sexual es un acto aberrante. No podemos permitir que la inocencia de los niños sea robada y transgredida, por ello es urgente tomar medidas y acciones para terminar con éste delito”, apuntó **Miriam Saldaña Cháirez**.

www.urbepolitica.com

PIDEN MÁS OPERATIVOS EN CINCO DELEGACIONES
PORTAL PULSOPOLITICO.COM;13/04/15

La asambleísta **Miriam Saldaña** anunció que solicitará a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) reforzar los operativos de vigilancia en las cinco delegaciones de la capital con más alto índice delictivo.

La presidenta de la Comisión de Vivienda en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) resaltó que con poco más de la mitad de la población de la capital, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Venustiano Carranza concentran 75 por ciento de los delitos cometidos.

“Por ello es urgente aplicar medidas que coadyuven a disminuir los índices delictivos, porque los habitantes tienen derecho a sentirse seguros y sin temor de salir a la calle”, afirmó la diputada local.

Saldaña Cháirez explicó que la delegación Coyoacán tiene 22 por ciento de índice delictivo, siendo más alto que GAM con 15%; Iztapalapa, 14%; Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, con 12% cada una.

Mencionó que los delitos con mayor frecuencia cometidos en Coyoacán, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc e Iztapalapa son los robos a transeúntes, transporte público y a casa habitación.

Destacó que las cinco demarcaciones cuentan con una población en conjunto de cuatro millones 584 mil 783 habitantes.

De acuerdo a la SSPDF, la delincuencia bajó, durante 2015, hasta un 15.7 por ciento, tiempo en el que se consignó ante el Ministerio Público a 35 mil 876 personas, de las cuales el 21 por ciento fue por delitos de alto impacto.

No obstante a las cifras antes mencionadas, la asambleísta del Partido del Trabajo consideró que la lucha contra los actos que transgreden y agravan a las personas, se tiene que reforzar, puesto que pone en peligro la seguridad y la calidad de vida de los ciudadanos, requiriéndose un abordaje inmediato y multidisciplinario, para un combate efectivo.

www.pulsopolitico.com.mx

FALSEAN DIPUTADOS ASISTENCIAS A ALDF
PORTAL REFORMA.COM;13/04/15

Aunque en ALDF se toma asistencia con sensores biométricos, diputados de PRD y PRI faltaron el jueves, pero la lista registra su presencia.

<http://www.reforma.com>

ALDF, DESCUENTOS A DIPUTADOS FALTISTAS, LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA, MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ.
PORTAL ENDIRECTO.COM;13/04/15

Se comenzará a aplicar descuentos a los diputados que lleguen tarde o registren asistencia después de la hora establecida, en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), informó el Presidente de la Mesa Directiva, **Manuel Alejandro Robles Gómez**.

Según difundió la estación de radio Formato 21, se giró un oficio a los 66 integrantes de la Asamblea con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento para el Gobierno Interior y la Ley Orgánica de la **Asamblea Legislativa**.

Los días de sesiones se abrirá el registro de asistencia de 9 a 10 de la mañana.

Después de ese horario y a pesar de que se registre asistencia, se procederá a aplicar los descuentos correspondientes. En caso de acumular cinco faltas consecutivas, se llamará al diputado suplente.

Robles Gómez invitó a los legisladores a presentarse puntualmente el próximo martes y desahogar los temas pendientes.

www.endirecto.mx

**"AMARRAN" LAS MANOS A LOS ASAMBLEÍSTAS
PORTAL EL SOL DE MEXICO 13/04/15**

Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno de la **ALDF**, firmó un convenio junto con los líderes de las bancadas y los titulares del INEDF y el TEDF

Autoridades electorales fiscalizarán que los módulos de los asambleístas capitalinos, en su calidad de candidatos a puestos de elección popular, no sean empleados para actos de campaña, al igual que los fondos que reciben para dicha materia.

Lo anterior es parte del convenio firmado por la **Asamblea Legislativa** capitalina, el Instituto y el Tribunal Electoral del Distrito Federal, a fin de garantizar el respeto de los derechos político-electorales de los ciudadanos de la capital del país durante el proceso electoral que culmina el siete de junio.

El convenio suscrito por el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, **Manuel Granados**, el presidente de la mesa directiva de ese órgano legislativo para abril, Alejandro Robles, la contralora General capitalina, Ana Imelda Campuzano, el titular del Instituto Electoral local, Mario Velázquez Miranda, y el presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), Armando Hernández Cruz, plantea dar facilidades a los funcionarios del organismo comicial, a fin de conozcan actos o hechos en materia electoral que afecte la equidad del proceso electoral, que estén relacionados con actividades a través de los módulos de atención de los 66 legisladores.

Dicho convenio busca establecer condiciones de legalidad, normativa, de supervisión y vigilancia, a las actividades de los asambleístas en sus módulos de atención y gestión, para que no se lleven a cabo acciones distintas a las establecidas para esos módulos.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal **ALDF** destacó el compromiso y convicción de esa instancia congresional, a fin de colaborar y evitar la utilización de los módulos de atención con fines electorales.

Explicó que la firma del convenio de colaboración con las autoridades electorales,

buscará evitar condiciones de ilegalidad a través de la supervisión y vigilancia de las actividades en los módulos de los diputados, para que no sean utilizados con fines electorales.

Por su parte, el titular del IEDF, Mario Velázquez Miranda, expuso que el convenio muestra la intención para lograr el ejercicio transparente de los recursos públicos. Destacó que la Reforma Política Constitucional dotó al IEDF de una figura jurídica para garantizar certeza al proceso electoral.

Sobre el tema, Armando Hernández, aseguró que el documento firmado, dará certeza a los legisladores y a la ciudadanía sobre los mecanismos de control, supervisión y vigilancia sobre las acciones de la **ALDF** sean institucionales, coordinadas de lo que los diputados no podrán realizar.

<http://www.oem.com.mx/elsoldelbajo/notas/n3771167.htm>

**ALDF SE COMPROMETE CON IEDF Y TEDF A EVITAR IRREGULARIDADES EN PROCESO ELECTORAL
PORTAL NOTICIAS MVS 13/04/15**

ALDF se compromete con IEDF y TEDF a evitar irregularidades en proceso electoral

El órgano legislativo, el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Tribunal Electoral del Distrito Federal firmaron un convenio para garantizar la equidad en la jornada electoral 2015 en la Ciudad de México, que fue reconocido por diputados de las diversas fracciones parlamentarias.

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal **ALDF** se comprometió a facilitarle al personal del IEDF la supervisión de los Módulos de Atención, a fin de evitar cualquier acto o actividad ajena a la gestión y atención ciudadana.

El órgano legislativo, el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Tribunal Electoral del Distrito Federal firmaron un convenio para garantizar la equidad en la jornada electoral 2015 en la Ciudad de México, que fue reconocido por diputados de las diversas fracciones parlamentarias.

Con este acuerdo, la Asamblea se compromete a realizar cualquier acto que garantice que se respeten los derechos político-electorales de los ciudadanos de la ciudad y colaborar con el IEDF y el TEDF, respetando su autonomía, durante este proceso electoral de cara a los comicios del 7 de junio.

El titular del IEDF, Mario Velázquez Miranda, indicó que este convenio sigue una lógica de transparentar el ejercicio los recursos públicos, y recordó que con la Reforma Electoral Constitucional del año pasado, se dotó al Instituto Electoral de una figura fundamental que permitirá que se realicen con certeza el proceso electoral. Y destacó, como otro instrumento fundamental para la legitimidad de este proceso, a los observadores ciudadanos, quienes dijo se han inscrito ya en el programa respectivo.

Por su parte el presidente del TEDF, Armando Hernández Cruz, resaltó la importancia de asegurarse a la ciudadanía que todos los servidores públicos se conduzcan bajo los principios de legalidad, imparcialidad, transparencia y máxima publicidad durante el proceso electoral en curso, y confió en que con este acuerdo se garantice que la actuación de sus diputados y de todos sus integrantes se apegue a lo establecido en el marco normativo.

<http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/aldf-se-compromete-con-el-iedf-y-el-tedf-a-evitar-irregularidades-en-el-proceso-electoral-554.html>

**FIRMA ALDF CONVENIO CON LAS AUTORIDADES ELECTORALES DEL DF
PORTAL ENFOQUE NOTICIAS 13/04/15**

Con el propósito de "blindar" las elecciones y llevarlas a cabo con equidad y transparencia, la Asamblea Legislativa firmó un convenio con el Instituto Electoral (IEDF) y el Tribunal Electoral Distrito Federal (TEDF).

Durante la firma, en el salón Heberto Castillo, de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal **ALDF**, encabezada por los presidentes de la Mesa Directiva, **Manuel Alejandro Robles**, de la Comisión de Gobierno,

Manuel Granados, del IEDF, Mario Velázquez y del TEDF, Armando Hernández, se destacó que la devolución de recursos, dietas o la solicitud de licencia es decisión de cada diputado.

Al término del acto, el presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda, dijo que a partir de mañana lunes iniciarán los trabajos para establecer las acciones a seguir para vigilar que los programas sociales y los módulos de información de los diputados locales no se utilicen con fines electorales.

Refirió que para el caso de los módulos de vigilancia se efectuarán visitas aleatorias en las que, entre otras acciones, se borrarán el nombre de los candidatos y se suspenderá temporalmente su difusión, aunque no los trabajos que benefician a la comunidad.

El acuerdo, que también firmó la contralora general de la **ALDF**, Ana Imelda Campuzano Reyes, establece otorgar las facilidades necesarias a el IEDF para que sus funcionarios constaten y den fe de actos que puedan influir o afectar la equidad en la contienda electoral.

Lo anterior, relacionado con las actividades que los diputados de la **ALDF** desarrollen con apoyo o a través de sus Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, de conformidad con las atribuciones que tiene el personal electoral.

En tanto, **Robles Gómez** destacó que con ese acuerdo el órgano legislativo se suma a la prevención que implementó el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, para evitar que con programas sociales o trabajos institucionales se promoció a los candidatos que actualmente son diputados locales.

Destacó la devolución de recursos, ya sea de dieta o de prerrogativas, incluso la solicitud de licencia, es decisión de cada diputado, pues la legislación electoral no les obliga a hacerlo.

Afirmó que "la Asamblea no se utilizará con propósitos electorales, nosotros le apostamos a la prevención y seguimos el ejemplo del jefe de Gobierno, apelando a las instancias autorizadas para evitar cualquier conducta indebida que pudiese afectar la elección".

<http://www.enfoquenoticias.com.mx/noticias/valle-de-mexico/firma-aldf-convenio-con-las-autoridades-electorales-del-df>

"LA JUSTICIA SE COMPRA EN LOS TRIBUNALES"
PORTAL EL ANDEN 13/04/15

La diputada panista **Olivia Garza** lo dice claro y fuerte: el Tribunal de Justicia del DF está ahogado por la corrupción.

El tema no está en la agenda electoral, pero no significa que no sea pertinente para la ciudad: la justicia en el DF deja mucho que desear. Una de las políticas que podría haber tenido esta bandera no fue contemplada por su partido para continuar en el servicio público, al menos no como representante popular, pero seguramente seguirá con el tema en otros espacios. Se trata de **Olivia Garza**, actualmente diputada por el PAN, una de las pocas voces que se levantan contra el sistema de impartición de justicia en la ciudad.

Me gustaría saber qué opinión tienes del desempeño, primero del tribunal en su conjunto y segundo del Presidente del tribunal de Superior de Justicia de la Ciudad. De Edgar Elías Azar.

Yo lo he venido diciendo: en la ciudad de México no se está castigando el delito sino que se criminaliza la pobreza. Hay demasiadas injusticias que cometen los jueces y los ministerios públicos en la Ciudad de México y eso es más que evidente, sí, por falta de una adecuada defensa y también porque muchas veces, tristemente, somos cifras. A ellos les interesan las cifras: cuántas personas castigan, sin llegar al fondo y sin impartir justicia.

¿Por qué sucede eso?

Por falta de una adecuada defensa en algunos de los casos. Porque la gente pobre no tiene un buen abogado que los defienda y entonces sin una adecuada defensa el juez tiene todos los argumentos para juzgarlo y para castigarlo. Nosotros aspiramos a que el nuevo sistema penal acusatorio resuelva todos estos vicios y corruptelas. Sabemos que la justicia se compra en los tribunales. Sabemos que hay muchísima corrupción en el Tribunal Superior de Justicia y en particular en los jueces penales. Sabemos que se negocian las libertades de las personas con funcionarios del sistema judicial.

¿Cómo se puede inhibir o disminuir el índice de corrupciones en los tribunales?

Aspiramos que con el nuevo sistema penal acusatorio se inhiba y también creemos que el modelo debe de ir acompañado de la vigilancia de la ciudadanía, para que realmente estos juicios orales sean transparentes y no volvamos a las corruptelas de siempre.

¿Qué va a pasar con los otros temas? Mercantiles, familiares...

Tiene que ir entrando, en etapas, el nuevo sistema penal acusatorio en todos los renglones de la impartición de justicia, en todas las materias.

¿Qué opinas del presidente del Tribunal, Edgar Elías Azar?

Es una pregunta difícil.

<http://www.elanden.mx/item-La-justicia-se-compra-en-los-tribunales201512429>

SE COMPROMETE GRANADOS A CUIDAR A LOS DIPUTADOS
PORTAL EL ANDEN 13/04/15

Firma **ALDF** convenio con autoridades electorales para vigilar módulos legislativos en periodo de campañas

El Instituto Electoral, el Tribunal Electoral y la **Asamblea Legislativa** del DF firmaron un convenio para cuidar a los diputados en temporada electoral. El convenio dice a la letra que la **ALDF** se compromete a facilitar la vigilancia del IEDF en los módulos de atención que los diputados tienen en la ciudad.

"La **ALDF** se compromete a otorgar las facilidades necesarias a "EL IEDF", para que a través del personal de la Oficialía Electoral y durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, dichos funcionarios constaten y de fe de actos o hechos en materia electoral que puedan influir o afectar su organización o la equidad en la contienda, relacionados con las actividades que los Diputados(as) de "**LA ALDF**" desarrollen con apoyo o a través de sus Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, ello de conformidad con las atribuciones que legalmente dicho personal electoral tiene conferidas y en cumplimiento a la normativa, procedimientos y lineamientos aplicables", dice el convenio.

El compromiso fue firmado por el diputado presidente de la comisión de gobierno de la **ALDF**, **Manuel Granados**; por la oficial mayor, Mayra Rivera; por el ministro presidente del TEDF, Armando Hernández, y por el consejero presidente del IEDF, Mario Velázquez.

<http://www.elanden.mx/item-Se-compromete-Granados-a-cuidar-a-los-diputados201512436>

SE FAJA EL NUEVO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA EN LA ALDF
PORTAL ELANDEN.MX;13/04/15

Descontará recursos a diputados que no se registren antes de las 10 de la mañana

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal comenzará a aplicar descuentos a los diputados que lleguen tarde o registren asistencia después de la hora establecida, informó este día el presidente de la mesa directiva, **Manuel Alejandro Robles Gómez**.

A través de un oficio MARG/53/2015, girado a los 66 integrantes, el legislador perredista indicó que con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento para el Gobierno Interior y la Ley Orgánica de la **ALDF**, los días de sesiones se abrirá el registro de asistencia de 9:00 a 10:00 de la mañana.

Después de ese horario, a pesar de que se registre asistencia se procederá a aplicar los descuentos correspondientes. Y, de acumular cinco faltas consecutivas, se llamará al diputado suplente.

"Necesitamos retomar la disciplina para llevar a buen puerto las iniciativas que tenemos por discutir. Esta ciudad merece legisladores comprometidos y que se les rinda cuentas de los trabajos que llevan acabo sus representantes", dijo el diputado.

<http://www.elanden.mx/item-Se-faja-el-nuevo-presidente-de-la-mesa-directiva-en-la-ALDF201512422>

**IEDF VIGILA MÓDULOS DE ASAMBLEÍSTAS
PORTAL LA RAZON 13/04/18**

ALDF e instituto electoral firman convenio para evitar mal uso de inmuebles de legisladores; PAN cierra los de 13 diputados locales

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal **ALDF** firmó un convenio con el Instituto Electoral de la Ciudad de México para que éste vigile que en los módulos de los 66 diputados locales no se realicen actividades electorales, pues 33 asambleístas son candidatos a legisladores federales o jefes delegaciones.

Aunque los representantes presumieron la rúbrica de este acuerdo, pues enaltecieron que esto es por la transparencia y para que no se utilicen medios de la Asamblea con fines electorales, los legisladores no quisieron renunciar el pasado jueves a 74 mil 500 pesos que reciben mensualmente por parte del programa Apoyo a la Gestión.

Esta propuesta era para que los legisladores no desvíen recursos a favor de sus campañas.

Durante la firma el diputado de Movimiento Ciudadano, **Cuauhtémoc Velasco**, dijo: "No hay una justificación para que los módulos puedan ser utilizados para fines electorales, Nuestra responsabilidad es de carácter legislativo".

En su turno, el líder del Partido Acción Nacional (PAN) en la **ALDF**, Federico Döring, insistió en que los módulos de los 13 diputados blanquiazules serán cerrados.

Mario Velázquez Miranda, consejero presidente del IEDF, aseveró "acudimos a la firma, con la clara intención de continuar con la transparencia del ejercicio de los recursos públicos".

<http://www.razon.com.mx/spip.php?article256710>

**SUSCRIBEN ALDF, IEDF Y TEDF CONVENIO PARA GARANTIZAR EQUIDAD EN ELECCIONES 2015
PORTAL INFORMATE 13/04/15**

Diputados y autoridades electorales muestran el convenio **La Asamblea Legislativa del Distrito Federal**, el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral, ambos del Distrito Federal firmaron un convenio para garantizar la equidad en la jornada electoral 2015 en la Ciudad de México.

Con este acuerdo, el órgano camaral se compromete a realizar cualquier acto tendiente a garantizar que se respeten los derechos político-electorales de los ciudadanos del DF y colaborar con el IEDF y el TEDF, en estricto apego a su autonomía, durante las etapas de preparación de la jornada electoral del próximo siete de junio.

Para ello, el presidente de la Comisión de Gobierno, **Manuel Granados Covarrubias**, del presidente de la mesa directiva durante abril, **Alejandro Robles Gómez**, y de la Contralora General, Ana Imelda Campuzano Reyes, ofrecieron las facilidades necesarias a los funcionarios del Instituto Electoral.

Ello, a fin de constatar y dar fe de actos o hechos en materia electoral que puedan influir o afectar la organización o equidad en la contienda, relacionados con actividades que los diputados de la **ALDF** desarrollen con apoyo a través de sus Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.

Lo anterior, de conformidad con las atribuciones que legalmente dicho personal electoral tiene conferidas y en cumplimiento a la normativa, procedimientos y lineamientos aplicables.

Durante la firma del convenio, el diputado **Manuel Granados** destacó el compromiso y convicción de la Comisión de Gobierno por evitar que los módulos de atención de la **ALDF** sean utilizados con fines electorales.

Asimismo, subrayó la actitud de colaboración que el órgano legislativo, y en lo personal, ha manifestado y mantiene con las autoridades electorales.

El titular del IEDF, Mario Velázquez Miranda, dijo que el compromiso suscrito es la muestra de una clara intención de continuar en la lógica de la transparencia del ejercicio de los recursos públicos, pues precisó que con la Reforma Electoral Constitucional del año pasado, se dotó al Instituto Electoral de una figura fundamental que permitirá garantizar que se realice con certeza el proceso electoral.

En tanto, el presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), Armando Hernández Cruz, resaltó la importancia de garantizar que todos los servidores públicos se conduzcan bajo los principios de legalidad, imparcialidad, transparencia y máxima publicidad durante el proceso electoral.

Federico Döring, coordinador de la fracción del PAN, se pronunció porque la autoridad electoral no sólo fiscalice los módulos de los diputados candidatos a un cargo de elección popular, sino a los 66 legisladores de la VI Legislatura, para garantizar que ninguno de ellos incurra en prácticas simuladas, al utilizar los recursos y personal de los Módulos para cuestiones electorales.

El coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, **Cuauhtémoc Velasco**, calificó de necesario el acuerdo suscrito con el IEDF y el TEDF para dejar muy clara la determinación de la Asamblea Legislativa respecto a su rechazo a cualquier actitud contraria a la legislativa en los módulos de atención.

La secretaria de la Comisión de Gobierno de la **ALDF**, Ariadna Montiel, agradeció a las autoridades electorales su disposición para coadyuvar en la vigilancia de la operación de los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, con miras a los comicios de junio próximo.

El presidente en turno de la mesa directiva, diputado Manuel Alejandro Robles, externó que la Ciudad de México está blindada de cualquier tipo de actitud malintencionada por parte de los diputados, toda vez que con este convenio, de carácter preventivo, refirió, "no puede haber un solo lápiz de la **ALDF** apoyando ninguna campaña". Finalmente, el diputado del PRD, **Victor Hugo Lobo**, señaló que los módulos son el espacio de los ciudadanos, no de los diputados, y así lo entienden los legisladores del Partido de la Revolución Democrática y por ello su compromiso de hacer uso de ellos de manera responsable.

<https://informate.com.mx/todas-las-notas/suscriben-aldf-iedf-y-tedf-convenio-para-garantizar-equidad-en-elecciones-2015.html>

**ALDF BUSCA AMARRAR LAS MANOS A DIPUTADOS EN ELECCIONES
PORTAL EL BIGDATA.MX;13/04/15**

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal firmó un convenio de colaboración con el Tribunal Electoral (TEDF) y el Instituto Electoral del DF (IEDF) para evitar el uso de recursos públicos en promover la imagen de diputados que contienden por algún cargo de elección popular.

Entre las acciones que se contemplan está el quitar el nombre de los diputados candidatos de sus módulos de atención ciudadana, así como la suspensión de la difusión de los trabajos en estos espacios, aunque los trabajos en los módulos de atención ciudadana no se detendrán.

“Sería un error cerrar los módulos, pues toda la estructura operativa podría ser distraída en las campañas, las gestiones ciudadanas quedarían paralizadas mientras seguirían percibiendo un salario por parte de la Asamblea Legislativa”, manifestó el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Alejandro Robles**.

Esto haciendo alusión al anunció que hicieron en días pasados los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) de cerrar sus módulos de atención durante las campañas electorales, también argumentando que con ello se evitará un mal uso de dichos espacios.

La devolución de recursos, ya sea de dieta o prerrogativas, e incluso la solicitud de licencias es decisión de cada diputado, pues la legislación electoral no les obliga a hacerlo.

“La Asamblea no será utilizada con propósitos electorales. Nosotros le apostamos a la prevención y seguimos el ejemplo del Jefe de Gobierno apelando a las instancias autorizadas para evitar cualquier conducta indebida que pudiese afectar la elección”, indicó el diputado **Robles**.

<http://elbigdata.mx/notas/4383/>

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

NOTICIAS TELEVISIVAS

NOTICIAS INTERNET

APLICARÁN DESCUENTOS A DIPUTADOS QUE LLEGUEN TARDE O FALTEN A LA ALDF PORTAL IMPACTO 13/04/15

La sanción tiene como fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento para el Gobierno Interior y la Ley Orgánica de la **ALDF**

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal comenzará a aplicar descuentos a los diputados que lleguen tarde o registren asistencia después de la hora establecida, anunció el presidente de la mesa directiva, **Manuel Alejandro Robles Gómez**.

A través del oficio MARG/53/2015, girado a los 66 integrantes, el legislador local indicó que con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento para el Gobierno Interior y la Ley Orgánica de la **ALDF**, los días de sesiones se abrirá el registro de asistencia de 9:00 a 10:00 horas.

Explicó, que después de ese horario, a pesar de que se registre asistencia se procederá a aplicar los descuentos correspondientes, y si se acumulan cinco faltas consecutivas, se llamará al diputado suplente.

Por lo anterior, **Robles Gómez** hizo un llamado a todos los legisladores a que se presenten el próximo martes de manera puntual, a fin de desahogar los temas de la agenda pendientes.

“Estamos en el último mes del último periodo ordinario, y necesitamos retomar la disciplina para llevar a buen puerto las iniciativas que tenemos por discutir. Esta ciudad merece legisladores comprometidos y que se les rinda cuentas de los trabajos que llevan a cabo sus representantes”, concluyó.

<http://impacto.mx/ciudad/G4N/aplicar%C3%A1n-descuentos-a-diputados-que-lleguen-tarde-o-falten-a-la-aldf>

APLICARÁN DESCUENTOS A DIPUTADOS QUE LLEGUEN TARDE O FALTEN A LA ALDF PORTAL UNOMASUNO 13/04/15

aldf-42La Asamblea Legislativa del Distrito Federal comenzará a aplicar descuentos a los diputados que lleguen tarde o registren asistencia después de la hora establecida, anunció el presidente de la mesa directiva, Manuel Alejandro Robles Gómez.

A través del oficio MARG/53/2015, girado a los 66 integrantes, el legislador local indicó que con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento para el Gobierno Interior y la Ley Orgánica de la **ALDF**, los días de sesiones se abrirá el registro de asistencia de 9:00 a 10:00 horas.

Explicó, que después de ese horario, a pesar de que se registre asistencia se procederá a aplicar los descuentos correspondientes, y si se acumulan cinco faltas consecutivas, se llamará al diputado suplente.

Por lo anterior, Robles Gómez hizo un llamado a todos los legisladores a que se presenten el próximo martes de manera puntual, a fin de desahogar los temas de la agenda pendientes.

"Estamos en el último mes del último periodo ordinario, y necesitamos retomar la disciplina para llevar a buen puerto las iniciativas que tenemos por discutir. Esta ciudad merece legisladores comprometidos y que se les rinda cuentas de los trabajos que llevan a cabo sus representantes", concluyó.

<http://www.unomasuno.com.mx/aplicaran-descuentos-a-diputados-que-lleguen-tarde-o-falten-a-la-aldf/>

DIPUTADOS DEL PRD PROPONEN UN FRENTE CONTRA LA PRIVATIZACIÓN DEL AGUA PORTAL EL SOL DE MEXICO 13/04/15

El asambleísta **Alejandro Ojeda** advirtió que se de un albazo para aprobar la ley de aguas.

Diputados locales y federales perredistas propusieron ayer crear un frente en defensa del agua y en contra de su privatización, al quedar latente la intención de destinar la operación y distribución del líquido a concesionarios.

Los asambleístas **Alejandro Ojeda y Gabriel Godínez**, junto con la diputada federal Aleida Alavez, señalaron que aunque se evitó que durante el periodo ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados se aprobara la Ley General de Aguas, pudiera darse un albazo.

Destacaron que la renuncia del exdirector de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), David Korenfeld, fue producto de la presión social ante la indignación generalizada de la ciudadanía por el uso de recursos públicos para uso personal.

Los legisladores, llamaron a la población a no bajar la guardia y mantenerse atentos ante cualquier intento de albazo.

Consideraron que solo con la movilización social, podrá detenerse la intención de concesionar a privados dicho recurso, porque de entregarse a empresas privadas la operación y suministro de agua, se encarecería el servicio, y sólo tendrían acceso aquellos con alto poder adquisitivo.

Finalmente, advirtieron que por tratarse de una ley federal ésta se colocaría por encima del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) y restaría soberanía a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, encargada actualmente de las políticas tarifarias.

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n3771186.htm>

RESISTEN DIPUTADOS CERRAR SUS MÓDULOS PORTAL REFORMA 13/04/15

El IDEF supervisará actividades de gestión de diputados locales en módulos de atención ciudadana.

Al menos 55 diputados de la Asamblea Legislativa mantendrán abiertos sus módulos de atención ciudadana durante las campañas y sólo 11 del PAN los cerrarán para evitar mal uso de ellos, por lo que el IEDF deberá vigilar que la gestión de los legisladores no sea utilizada con fines electorales.

Notas Relacionadas

Con ello, la Oficialía Electoral del IEDF se encargará de supervisar el respeto de las reglas de operación en la entrega de apoyos sociales del GDF y las delegaciones, y ahora también las de la gestión de los asambleístas en sus módulos.

"Hay quienes me parece que no quieren mandar estas señales de pulcritud en el uso de los recursos públicos. Nosotros vamos a cerrar nuestros módulos y habremos de llevar a cabo la gestión de otra manera.

"No queremos que haya un sólo legislador de Acción Nacional inmerso en un escándalo vinculado a que hay despensas en su módulo", expresó el líder de la fracción albiazul en la **ALDF**, **Federico Döring**.

Él, junto con el perredista **Manuel Granados** y otros integrantes de la Comisión de Gobierno en la **ALDF** firmaron ayer un convenio con el IEDF, para que los fedatarios electorales inspecciones aleatoriamente y por sorpresa los módulos que queden abiertos.

"Haré una consulta a la Contraloría y al área jurídica de la **ALDF** para ver si no hay un tipo de responsabilidad (con el cierre) porque hay recursos que se generan en los módulos para el pago de personal, renta, luz, todo el gasto operativo", expuso **Granados**, al cuestionarlo acerca de por qué no cierran todos esos espacios.

El presidente del IEDF, Mario Velázquez, señaló que en la supervisión de los módulos y de los actos de entrega de apoyos sociales se prevé la participación de organizaciones civiles y ciudadanos que fungirán como observadores electorales.

<http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=512475>

DIPUTADOS PEDIRÁN PRORROGAR LEY DE CIRCOS 2 AÑOS. LA TAQUILLA, RENÉ FRANCO PORTAL RADIO FORMULA 13/04/15

Algunos diputados pedirán al Congreso que la Ley de Circos sin Animales entre en vigor dos años después de su pronunciación debido a que se han percatado de que no hay lugar donde poner a los animales.

Se dijo que algunos diputados pedirán al Congreso que la Ley de Circos sin Animales entre en vigor dos años después de su pronunciación debido a que se han percatado de que no hay lugar donde poner a los animales, se indicó en el espacio de "La Taquilla".

Asimismo y de acuerdo con el periódico Milenio la propuesta provino de diputado del PRD, Rubén Escamilla y que expresó "Seguimos sin que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) nos informe si ya existe el programa de manejo, cómo recibirán a los animales, cómo los van a canalizar y hacia dónde".

Señaló que el objetivo de la petición es que las autoridades federales aclaren cual será el destino de las especies.

<http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=494000&idFC=2015>

INFORME FINAL DE LA L12 NO SEÑALARÁ A RESPONSABLES: JORGE GAVIÑO PORTAL CRONICA 13/04/15

El asambleísta precisó que el documento hará recomendaciones técnicas.

Informe final de la L12 no señalará a responsables: **Jorge Gaviño**

El próximo jueves la Comisión Especial Investigadora de la Línea 12 del Metro en la **Asamblea Legislativa**, presentará el informe final de este caso, que no señalará responsables de las irregularidades en la obra, pero sí hará recomendaciones técnicas.

Jorge Gaviño Ambriz, presidente de dicha comisión, informó que los integrantes se reunirán este martes para revisar el borrador y en su caso aprobarlo.

"Es (el informe) técnico jurídico y financiero, no toca aspectos políticos, no damos nombres, damos tramos de responsabilidad. Pretendemos entregar un informe muy completo, que tenga todos los aspectos que se van a analizar cada uno de ellos para dar observaciones y recomendaciones al Gobierno de la ciudad", comentó el diputado por Nueva Alianza.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2015/893366.html>

DEMANDA GRANADOS COVARRUBIAS CREAR GENERACIONES COMBATIVAS E IDEALISTAS PORTAL INFORMATE 13/04/15

Inauguran trabajos del Observatorio de Derechos Juveniles de la CDMXEl presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, **ALDF, Manuel Granados Covarrubias**, convocó a jóvenes y catedráticos a crear generaciones combativas e idealistas que formen una nueva visión de cómo construir una sociedad y un país, y a partir de ahí, establecer condiciones distintas.

Ante ellos, el también diputado local se comprometió a escucharlos porque son quienes marcan la pauta hacia nuevas acciones.

Al asistir a la inauguración de los trabajos del Observatorio de Derechos Juveniles de la Ciudad de México, que congrega a jóvenes universitarios de las 16 delegaciones del DF, el legislador les manifestó su compromiso en un término muy claro, sin fines partidarios o beneficio propio.

Los exhortó a nunca dejar de ser críticos y de hacer propuestas con razonamiento, "esa es la diferencia, no es la imposición por la imposición, es el debate de ideas y de diálogo".

Ante la directora del Instituto de la Juventud del Distrito Federal, María Fernanda Olvera, el presidente del Ateneo de la Juventud, José Luis Gallegos Quezada, así como catedráticos, **Granados Covarrubias** manifestó su satisfacción por el acercamiento con este sector de la ciudad, pero sobre todo indicó con quienes a lo largo de varios años se han significado como formadores universitarios de generaciones combativas.

Mencionó que su condición de catedrático y ahora doctor, no le impide seguir siendo combativo e idealista, "creo que lo más importante de la juventud es eso, que respeten sus ideales, que no traicionen sus ideas, que nadie venza ni mate una idea".

Hizo referencia al libro "El Hombre Mediocre", de José Ingenieros, y reflexionó: "quién de nosotros lleva a cabo sus ideas, quién plasma, quién ejecuta, quién dirige; la gran mayoría, hombres y mujeres, no estamos en el ámbito del idealismo, estamos en el ámbito de la mediocridad. Triste pero es una realidad".

Por su parte, el diputado de Movimiento Ciudadano, **Óscar Moguel Ballado**, aseguró que cuanto más se haga por los derechos de los jóvenes de esta ciudad, se estará aportando en la creación de una generación que le dé un mejor rumbo al país.

Al hacer uso de la palabra, la directora del INJUVE, María Fernanda Olvera, celebró el esfuerzo realizado por el sector juvenil para la organización y desarrollo de dicho observatorio, al señalar que servirá como un marco de rediseño, creación o, en su caso, eliminación de diferentes acciones.

"Para gobernar mejor, necesitamos jóvenes críticos, activos, propositivos, que alcen la voz, que realicen propuestas nutridas y fundamentadas; los invito a que conozcan todas las acciones que en la capital del país se están realizando y se acerquen a nosotros", subrayó.

A su vez, José Luis Gallegos aseveró que dicho observatorio es un espacio alternativo que da voz e incidencia a los jóvenes de la capital para conocer y cuestionar las tareas que realizan los funcionarios y con ello terminar con el desencanto y la desconfianza que existe hacia la clase política, por parte de este sector de la población.

<https://informate.com.mx/todas-las-notas/demanda-granados-covarrubias-crear-generaciones-combativas-e-idealistas.html>

RECONOCE ALDF A TRABAJADORES POR 5 A 25 AÑOS DE SERVICIO PORTAL INFORMATE 10/04/15

La **ALDF** reconoció a sus trabajadores Al hacer entrega de reconocimientos al personal de la Asamblea Legislativa, **ALDF** con trayectorias de 25, 20, 15, 10 y cinco años, el presidente de la Comisión de Gobierno, **Manuel Granados Covarrubias**, dijo que esta Legislatura será recordada por su cercanía con la clase trabajadora, al reconocer su esfuerzo, dedicación y constancia.

Ante representantes de los tres sindicatos que conforman la base trabajadora de la **ALDF**, reconoció el trabajo de los titulares de la Oficialía Mayor, Mayra Virginia Rivera; Pablo Trejo, de la Tesorería, y Juan Manuel Hernández, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, ya que el acuerdo logrado permitió incrementar el salario de la base trabajadora en 6.5 por ciento.

Indicó que por acuerdo de la Comisión de Gobierno, todo el personal de la **ALDF** estará renivelados: del uno al nueve se aumentarán dos niveles, y uno del nivel 10 al 14, creándose el nivel 15, beneficiando y haciendo justicia a los trabajadores del órgano legislativo.

Estas nuevas condiciones laborales son gracias al consenso de todas las fuerzas políticas representadas ante la Asamblea, que para este año aprobaron un presupuesto que incluyera estos rubros, recalcó.

En su oportunidad, la legisladora del Grupo Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Karla Valeria Gómez Blancas**, externó que los trabajadores de este órgano legislativo son los soldados que están detrás de los diputados y que gracias a su labor, la Asamblea trabaja con entera eficiencia.

También reconoció que cada una de las actividades que desempeñan los empleados de la **ALDF** permiten que el trabajo legislativo de los diputados se transforme en políticas públicas que benefician al DF y en actividades que engrandecen a la ciudad.

<https://informate.com.mx/todas-las-notas/reconoce-aldf-a-trabajadores-por-5-a-25-anos-de-servicio.html>

APLICARÁN DESCUENTOS A DIPUTADOS QUE LLEGUEN TARDE O FALTEN A LA ALDF PORTAL UNOMASUNO 13/04/15

aldf-42La Asamblea Legislativa del Distrito Federal comenzará a aplicar descuentos a los diputados que lleguen tarde o registren asistencia después de la hora establecida, anunció el presidente de la mesa directiva, Manuel Alejandro Robles Gómez.

A través del oficio MARG/53/2015, girado a los 66 integrantes, el legislador local indicó que con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento para el Gobierno Interior y la Ley Orgánica de la ALDF, los días de sesiones se abrirá el registro de asistencia de 9:00 a 10:00 horas.

Explicó, que después de ese horario, a pesar de que se registre asistencia se procederá a aplicar los descuentos correspondientes, y si se acumulan cinco faltas consecutivas, se llamará al diputado suplente.

Por lo anterior, Robles Gómez hizo un llamado a todos los legisladores a que se presenten el próximo martes de manera puntual, a fin de desahogar los temas de la agenda pendientes.

"Estamos en el último mes del último periodo ordinario, y necesitamos retomar la disciplina para llevar a buen puerto las iniciativas que tenemos por discutir. Esta ciudad merece legisladores comprometidos y que se les rinda cuentas de los trabajos que llevan a cabo sus representantes", concluyó.

<http://www.unomasuno.com.mx/aplicaran-descuentos-a-diputados-que-lleguen-tarde-o-falten-a-la-aldf/#more-79716>

LEGISLADORES LOCALES SOLICITARÁN REVOCAR CONCESIÓN A MVS PORTAL LA JORNADA 13/04/15

Protesta realizada el 16 de marzo en demanda de la reinstalación de Carmen Aristegui como locutora de MVS.

Por considerar que se han vulnerado diversas disposiciones constitucionales, violando gravemente derechos fundamentales, este martes el diputado presidente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ALDF, **Manuel Alejandro Robles Gómez**, los diputados **Víctor Hugo Lobo**, **Alberto Martínez Urincho** y **Diego Raúl Martínez** solicitarán tanto a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) como al Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifotel) revocar el título de concesión de la frecuencia 102.5, de la empresa MVS Stereorey.

La petición que harán los diputados mencionados mediante un punto de acuerdo en la sesión de la **ALDF** de mañana martes, se dará a un mes de que la empresa MVS Radio anunciara su decisión de terminar la relación laboral con la periodista Carmen Aristegui, que se dio luego del despido de los reporteros Daniel Lizárraga e Irving Huerta quienes fueron los investigadores de los reportajes sobre la ostentosa "casa blanca" propiedad de Angélica Rivera, esposa del Presidente Enrique Peña Nieto, así como del caso del presunto delito de trata de mujeres por parte del ex líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, entre otros reportajes relevantes.

El diputado **Manuel Robles** informó que la propuesta con punto de acuerdo explica que, de entre todos los programas informativos escuchados a nivel nacional, el de Carmen Aristegui se caracterizaba por ser uno de los de mayor seriedad en el manejo de su información; por ejercer el periodismo de investigación, y se ganó la credibilidad y el respeto por parte de las audiencias debido a la publicación de diversos casos de corrupción que afectan a la sociedad mexicana, como la utilización de recursos públicos, la trata de mujeres enriquecimiento ilícito, abuso de poder entre otros, como los casos mencionados.

En un comunicado los legisladores indicaron que como antecedente en el año de 2011, "luego de difundir las acusaciones de un legislador de la cámara de diputados referentes al presunto alcoholismo de Felipe Calderón Hinojosa, la empresa MVS también dio por terminada su relación laboral con la periodista, aunque gracias a la presión social, la reinstaló días más tarde. Es decir, no es la primera vez que reacciona para defender los intereses políticos del gobierno en turno, y soslayar los derechos fundamentales de la sociedad, de estar informados, y los derechos de las audiencias establecidos en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión".

En las dos ocasiones agregan, derivado del despido de la periodista Carmen Aristegui Flores, miles de personas han sentido agraviadas y se han manifestado públicamente en las calles, en redes sociales, blogs así como a través de los líderes de opinión nacionales, llegando incluso a trascender a importantes medios internacionales, quienes en la segunda ocasión expresaron que el acallar al conjunto de periodistas es una represalia por parte de un régimen autoritario en un país que no termina de desarrollarse. El anuncio del término de la relación laboral motivó también que la periodista presentara una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos por atentar en contra de su libertad de expresión.

La propuesta invoca el artículo 6º constitucional, que indica "toda persona tiene derecho al libre acceso a la información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión. Refiere la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que establece el "interés general" tanto en el desarrollo como en la explotación del espectro radioeléctrico, que es un bien nacional y por ello se debe tomar en cuenta a la sociedad.

También evoca al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y al Pacto de San José, signado por México, que indican: Nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones. 2. Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección, el cual no puede estar sujeto a previa censura.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/04/13/legisladores-locales-solicitaran-revocar-concesion-a-mvs-2879.html>

***RECIBE ASAMBLEA LEGISLATIVA A DIPUTADOS ALEMANES
PORTAL INFORMATE 13/04/15***

La delegación del Parlamento Alemán en la ALDFEI intercambio de experiencias y una fraternidad internacional colocan a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) a la vanguardia y en un esquema de conocimientos y mejores prácticas legislativas, expresó el presidente de la Comisión de Gobierno, Manuel Granados Covarrubias, al recibir a la Delegación del Parlamento Alemán.

En ceremonia protocolaria, realizada en el Recinto Legislativo, el legislador resaltó la importancia de las relaciones entre diferentes parlamentos internacionales, así como la necesidad de reforzar los vínculos de amistad que en el pasado se iniciaron por una carta de hermandad.

Esta, dijo, es una nueva oportunidad que brinda el ejercicio de la función parlamentaria para intercambiar experiencias y opiniones sobre temas comunes, como el diseño de andamiaje jurídico, que permite el pleno ejercicio de los derechos políticos de una ciudad capital, que a la vez es sede de los poderes federales.

De igual forma, destacó la importancia de conocer, de viva voz, de las y los diputados cómo resolver democráticamente los problemas ambientales y de desarrollo humanístico, además de otros temas en común.

"Nos complace de sobre manera el profundo interés de ustedes por conocer el México real; somos una sociedad en constante evolución y permanente búsqueda por alcanzar mejores niveles de bienestar para todas y todos los capitalinos".

Ante los legisladores Andrés Gram y Clara Herrman, del Partido Verde, Robbin Juhnke y representantes de los Partidos Social Demócrata y Cristiano de Berlín, el líder de la ALDF hizo una remembranza histórica al comentar que hace 50 años la ciudad de México estaba habitada por cinco millones de capitalinos, y la preocupación no se manifestaba como ahora.

Actualmente –dijo– esta ciudad, nuestra ciudad, tiene nueve millones de habitantes y convivimos diariamente con un flujo de 14 a 16 millones para desarrollar nuestras actividades comerciales, laborales y académicas.

"La llamada zona metropolitana es de aproximadamente 22 millones, incluidos los que habitamos en la ciudad de México; menciono estas cifras para resaltar el diario despliegue de imaginación, capacidad, pero, sobre todo, convivencia que es necesaria e indispensable ejercitar para convivir democráticamente".

Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a una ciudad con gran historia y a una Asamblea Legislativa joven, emprendedora e integrada por legisladoras y legisladores que representan a todos los sectores de nuestra sociedad, expresó.

En su oportunidad, el presidente de la Cámara de Diputados de Berlín, Ralf Wieland, destacó que a pesar de la distancia geográfica de ambas ciudades, se ha establecido una relación basada en valores y derechos históricos, de colaboración en diferentes planes a nivel parlamentario.

Agregó que el intercambio amistoso entre ambas ciudades, ha permitido una excelente colaboración en diferentes planes en el nivel parlamentario.

En este contexto, mencionó los temas de Comunicación, Sistemas de Comunicación, Justicia y Crecimiento más Cualitativo, como los de gran interés por parte del Parlamento Alemán.

“Estoy convencido de que los legisladores de la Asamblea Legislativa continuarán tomando excelentes decisiones para el futuro y progreso de la democracia, para el bienestar de los habitantes del Distrito Federal y también del país”, apuntó.

<https://informate.com.mx/todas-las-notas/recibe-asamblea-legislativa-a-diputados-alemanes.html>

CERRARAN MODULOS DE ATENCION DE DIPUTADOS LOCALES DEL PAN PORTAL MILENIO 13/04/15

Con esa medida se pretende garantizar que no se hará mal uso de esas oficinas en este periodo electoral, dijo el coordinador de los panistas en la **ALDF**, **Federico Döring**.

Ciudad de México

El coordinador de los panistas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **Federico Döring**, informó que los legisladores locales de ese partido cerrarán sus módulos de atención.

El coordinador de los diputados del PAN en el Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **Federico Döring**, indicó que los 11 módulos de diputados panistas serán cerrados a pesar del acuerdo firmado con el IEDF para que haya observadores y no se cometan irregularidades rumbo al proceso electoral.

En entrevista, **Döring** dijo que su postura es cerrar los módulos de los diputados de Acción Nacional por la elección del 7 de junio y con ello descartar que se haga mal uso de esas oficinas.

Dijo que se dejarán de prestar los servicios en esos módulos, a pesar de que ningún diputado del PAN ha estado involucrado en presuntos actos proselitistas, como la entrega de despensas o utilizar los programas sociales y gestiones legislativas con fines electorales.

Este domingo, el IEDF, ciudadanos y la **ALDF** firmaron un acuerdo para verificar que las gestiones de los 66 diputados locales que se hagan en los módulos de atención de los legisladores, cumplan con la normatividad electoral.

Los coordinadores parlamentarios se comprometieron a otorgar facilidades para que los observadores puedan ingresar a los módulos y actuar en caso de detectar entrega de programas sociales o inequidad durante la contienda electoral.

Al respecto, **Döring** dijo que su decisión de cerrar los módulos de panistas es para dar certeza y legalidad de que cumplirán cabalmente con las normas electorales y además no harán un uso indiscriminado de las gestiones.

Una vez que concluya el proceso electoral, los módulos serán reabiertos y podrán ser revisados para comprobar que no hubo ningún tipo de apoyo electoral, porque no se trata “de traicionar la transparencia sino de abonar a la legalidad”, dijo **Döring**.

Entre los diputados que cerrarán están **Döring, Christan Von Roech, Gabriela Salido, Santiago Taboada, Olivia Garza y Priscila Vera.**

http://www.milenio.com/df/Federico_Doring-modulos_de_atencion-diputados_del_PAN_panistas_ALDF_0_499150194.html

VISITAN LEGISLADORES ALEMANES A JEFE DE GOBIERNO DE CDMX PORTAL INFORMATE 13/04/15

El Jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, recibió hoy a una delegación de legisladores alemanes encabezados por el presidente de la Cámara de Diputados de Berlín, Ralph Wieland.

Durante la reunión, que tuvo lugar en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el mandatario capitalino destacó que entre ambas ciudades existen canales de cooperación mutua.

Señaló que la CDMX se encuentra en un proceso permanente de modernización en materia de movilidad, manejo de agua, medio ambiente, y ejemplificó: "estamos aprendiendo el manejo de los residuos sólidos".

El mandatario capitalino subrayó la cercanía y el hermanamiento que existe entre ambas ciudades en temas culturales y tecnológicos, al tiempo que reconoció el progreso económico que vive Alemania.

"Estaremos atentos a trabajar, intercambiar experiencias y tomar mayor conocimiento del indiscutible avance que tiene Alemania, incluso en el fútbol", expresó el Jefe de Gobierno.

En su intervención, el presidente de la Cámara de Diputados de Berlín, Ralph Wieland, subrayó que, pese a la distancia geográfica, Berlín y la Ciudad de México comparten nexos fraternos y de cooperación muy importantes.

Por su parte, **Manuel Granados**, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal **ALDF**, recordó que el propósito de esta visita es el intercambio de mejores prácticas y experiencias legislativas.

La delegación alemana realiza una visita de trabajo de cinco días a la Ciudad de México, invitados por la **ALDF**. En el encuentro también estuvieron el Embajador de Alemania en México, Viktor Eibling, y los representantes de la Cámara de Diputados de Berlín Andreas Gram, Robbin Juhnke, Andy Jauch, Clara Herrmann y Karin Brandes.

Con este encuentro, el Jefe de Gobierno reitera su compromiso de trabajar con representantes políticos de otras latitudes como parte de un intercambio constante de experiencias, pero, sobre todo, de acercar a la CDMX y todo lo que ofrece a otros países.

<https://informate.com.mx/todas-las-notas/visitan-legisladores-alemanes-a-jefe-de-gobierno-de-cdmx.html>